

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

Neiva 22 de Octubre de 2025

Ingeniera

VALENTINA FIESCO HOYOS

SUPERVISORA ENCARGADA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL
MUNICIPIO DE NEIVA - HUILA

REF: Informe de interventoría Contrato de obra No. 025 de 2025 correspondiente al seguimiento y control en la parte técnica, administrativa, financiera, contable y legal cuyo objeto es la **“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN REALIZAR, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO “RODRIGO LARA BONILLA” PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**.

Cordial Saludo,

Informe correspondiente al periodo comprendido del 23 de septiembre 2025 al 22 de octubre del 2025, sobre el avance de obra propio a las actividades contempladas en el contrato de obra 024 de 2025.

- Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial.

Información al palacio de justicia de Neiva-Huila.

Cordialmente,



Ing. WILLIAM PARRA OLAYA
Interventor contrato de obra No. 024



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

INFORME DE INTERVENTORIA No.3 AL CONTRATO DE OBRA No. 024 DE 2025



PERÍODO: DEL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 22 DE OCTUBRE DE 2025

“CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN REALIZAR, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA ”

**INTERVENTOR: WILLIAM PARRA OLAYA
22 DE OCTUBRE DE 2025
NEIVA – HUILA**



TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. DOCUMENTOS A EVALUAR	6
2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	6
3. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA.....	7
4. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO	8
5. DATOS DE LA INTERVENTORÍA.....	13
6. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL DE LA OBRA.....	15
7. DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA.....	17
8. CONTROL ADMINISTRATIVO Y TECNICO REALIZADO	20
8.1 ASPECTOS TÉCNICOS – EN OBRA.....	20
8.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – EN OBRA.....	21
8.2.1 CONTROL DE PÓLIZAS.....	21
8.2.2 CONTROL DE PRESTACIONES SOCIALES	28
8.2.3 CONTROL DE PARAFISCALES	28
8.2.4 CONTROL OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES	28
8.2.5 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL.....	28
8.3 ASPECTOS FINANCIEROS.....	29
8.4 ASPECTOS CONTABLES.....	30
8.5 ASPECTOS JURIDICOS	30
8.6 CONTROL DE EQUIPO – MAQUINARIA	31
8.7 CONTROL Y VERIFICACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.....	31
9. INFORME Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO – actas parciales.....	33
10. CONTROL DEL PERSONAL – EQUIPO DE TRABAJO	33
10.1 POR PARTE DEL CONTRATISTA.....	33
10.2 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.	34
11. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS (RCD).....	35
11.1 CONTROL SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST	35
12. CONTROL PLAN DE CALIDAD.....	36



13.	CONTROL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	36
14.	RESEÑA FOTOGRAFICA	38
15.	0BSERVACIONES, RECOMENDACIONES, CLIMA Y CONCLUSIONES	42
16.	ANEXOS	44



INTRODUCCIÓN

El informe presenta avance de las actividades ejecutadas en el período correspondiente del 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025 de la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental del contrato de obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es la **“CONTRATARA NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**.

La Interventoría hace referencia a la actividad propuesta por el contrato de mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial edificio "Rodrigo Lara Bonilla" palacio de justicia de Neiva.

Dentro de las actividades desarrolladas por parte del contratista, bajo la supervisión de la interventoría, relaciona en el presente informe el estado actual de la obra, de la documentación recibida por la interventoría por parte del contratista de obra **CONSORCIO PROVILL**, de los trabajos que se han ejecutado, relacionados con el manejo del contrato y demás actividades propias de la Interventoría.

Este informe también presenta un detalle del cumplimiento de los objetivos del proyecto, el grado de consistencia y ajuste de los mismos aspectos propios del contrato de obra.

El siguiente informe tiene como **OBJETIVO** los temas técnicos – administrativos – jurídicos - financieros - contables y ambientales en los siguientes aspectos:

- Presentar la información básica concerniente al contrato de Obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es la **“Contratar A Nombre De La Nación - Consejo Superior De La Judicatura - Dirección Ejecutiva De Administración Judicial Seccional Neiva, El Mantenimiento Y Adecuación De La Infraestructura Física De La Sede Judicial Edificio "Rodrigo Lara Bonilla" Palacio De Justicia De Neiva"** palacio de justicia de Neiva”, para iniciar las actividades que se ejecutaran durante CINCO (05) meses.
- Presentar las modificaciones autorizadas al contrato por parte de la Interventoría.
- Presentar las Cantidades de Obra revisadas que serán ejecutadas para dar cumplimiento al valor del contrato.
- Informar las novedades administrativas del período.
- Informar sobre el avance físico del Contrato de Obra.
- Presentar Afiliaciones del personal mínimo requerido.
- Presentar la relación de equipos, personal e instalaciones del contratista.
- Seguimiento al sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.
- Resumir el estado actual del Contrato de obra y emitir las recomendaciones respectivas.
- Seguimiento al programa de gestión integral de residuos sólidos.



1. DOCUMENTOS A EVALUAR

La documentación evaluada por el interventor al contrato de Obra No. 024 del 17 de julio del 2025 cuyo objeto es **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**. El Contratista Consorcio Provill fundamentados en las **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS** para realizar el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial, serán las siguientes:

En aras de iniciar labores previa aprobación de la supervisión y la interventoría, se verificaron la siguiente documentación:

- a. Contrato No. 024 de 2025 cuyo objeto es **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA.”** al contratista **CONSORCIO PROVILL**.
- b. Presupuesto de obra en cantidades de obra revisadas que serán ejecutadas para dar cumplimiento al valor del contrato.
- c. Novedades administrativas del período. Informar sobre el avance físico del Contrato de Obra.
- d. Afiliaciones del personal mínimo requerido.
- e. Relación de equipos, personal e instalaciones del contratista.
- f. Seguimiento al programa de ejecución e inversión del contratista.
- g. Resumir el estado actual del Contrato de obra y emitir las recomendaciones respectivas.
- h. Programa de gestión integral de residuos sólidos.

2. DESCRIPCIÓN Y LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

FECHA:	22 de octubre de 2025	INFORME	DE INTERVENTORIA No.3
---------------	-----------------------	----------------	------------------------------

PERIODO No.	3	DEL:	23/09/2025	AL:	22/10/2025
OBJETO DEL CONTRATO:		Contratar la interventoría técnica, administrativa, jurídica, financiera, contable y ambiental al contrato que resulte del proceso de selección abreviada de menor cuantía que consiste en realizar, el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial edificio "Rodrigo Lara Bonilla" palacio de justicia de Neiva.			



INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO:



Municipio de Neiva

3. DATOS DEL CONTRATO DE OBRA

CONTRATO DE:	OBRA CIVIL – Mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial.
CONTRATO No.:	024 de 2025.
OBJETO:	CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA
CONTRATISTA:	CONSORCIO PROVILL – NIT No. 901.962.443
PLAZO INICIAL 1:	Cinco (05) Meses. A partir del acta de inicio (23 de julio de 2025)
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 1:	22 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL 1:	Mil ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos. (\$1.116.484.964,39) moneda corriente.
VALOR FINAL 1:	Mil ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos. (\$1.116.484.964,39) moneda corriente.
INTERVENTOR:	Ing. WILLIAM PARRA OLAYA



4. CONDICIONES ACTUALES DEL CONTRATO

En las condiciones actuales del Contrato No. 024 de 2025, se evidencia un avance físico del 93,22 %, el cual ha sido ejecutado a satisfacción de la interventoría. Durante su desarrollo, se han efectuado ajustes en las cantidades inicialmente contratadas, así como la inclusión de ítems no previstos, con el fin de atender las necesidades técnicas y garantizar el cumplimiento del objeto del contrato.

VALOR INICIAL: Mil ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos. (\$1.116.484.964,39) moneda corriente.

CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO:

<div><div>Consejo Superior de la Judicatura Dirección Ejecutiva de Administración Judicial (DEAJ)</div></div> <div><div>SIGCMA - Coordinación Nacional -</div></div>					
Formato 11 - Oferta Economica					
NUMERO DE PROCESO:			SA002-2025		
OBJETO DEL PROCESO:			"Contratar a nombre de la nación - Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva de Administración Judicial Seccional Neiva, el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial edificio "Rodrigo Lara Bonilla" palacio de justicia de Neiva"		
NOMBRE DEL PROPONENTE:			CONSORCIO PROVILL		
I. PRESUPUESTO DE OBRA					
ITEM	DESCRIPCIÓN	UN D	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1.0	PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES				
PRELIMINARES					
1.1	Cerramiento provisional. Incluye puertas y accesorios	ML	87.0	\$ 18,769.00	\$ 1,632,903.00
DESMONTES Y DEMOLICIONES					
1.2	Desmante de puerta. (Incluye marcos, cerraduras herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UN	3.0	\$ 64,526.00	\$ 193,578.00
1.3	Desmante de ventanería. (Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	M2	36.2	\$ 42,238.00	\$ 1,529,015.60
1.4	Desmante de lámparas. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	33.0	\$ 41,404.00	\$ 1,366,332.00
1.5	Desmante canaleta metálica. (Incluye trasiego, retiro de escombros y disposición final)	ML	19.0	\$ 8,016.00	\$ 152,304.00
1.6	Desmante de puntos eléctricos. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	6.0	\$ 17,010.00	\$ 102,060.00
1.7	Desmante Cable UTP, normal y regulado. Equivalente a ml de tubería o canaleta. (Incluye trasiego y disposición final)	ML	57.0	\$ 2,003.00	\$ 114,171.00
1.8	Desmante de cielo raso existente	M2	301.0	\$ 27,533.00	\$ 8,287,433.00
1.9	Desmante de ductería aires condicionados existentes. (Incluye trasiego y disposición final)	ML	22.0	\$ 34,391.00	\$ 756,602.00
1.10	Demolición de pañetes.	M2	15.0	\$ 9,251.00	\$ 138,765.00
1.11	Demolición mortero de pisos e=+-5cm.	M2	589.0	\$ 10,246.00	\$ 6,034,894.00
1.12	Demolición de poceta aseo. (Incluye enchape, machones, equipos, trasiego y disposición final)	UN	1.0	\$ 54,705.58	\$ 54,705.58
1.13	Demolición de enchapes Piso/Muro	M2	419.1	\$ 28,009.00	\$ 11,738,571.90
1.14	Demolición de guarda escoba	ML	42.0	\$ 5,762.00	\$ 242,004.00
1.15	Demolición muros en mampostería e=15cm.	M2	4.5	\$ 44,751.00	\$ 201,379.50
1.16	Demolición de muro en Drywall. (Incluye desmontes de estructura, accesorios, equipos)	M2	16.0	\$ 34,541.00	\$ 552,656.00
1.17	Retiro de manto asfáltico, incluye limpieza de superficie con solventes y aplicación de calor	M2	311.0	\$ 21,903.00	\$ 6,811,833.00
1.18	Trasiego desde el punto de intervención, retiro y disposición final de escombros y sobrantes.	M3	136.0	\$ 173,411.00	\$ 23,583,896.00



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

2.0	CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO					
2.1	Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilera, malla, cinta papel, cinta, pintura)	M2	22.0	\$	143,337.00	\$ 3,153,414.00
2.2	Muro en Super Board una cara, placa S8 min. 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilera, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura y equipo de alturas)	M2	32.0	\$	87,731.00	\$ 2,807,392.00
3.0	ALISTADO DE PISOS					
3.1	Alistado pendentado en mortero 1:3 espesor promedio 4 cm. (Incluye dilataciones, fundida,	M2	589.0	\$	58,050.00	\$ 34,191,450.00
4.0	PANETES					
4.1	Pañete liso muros 1:3 (Incluye filos y dilataciones)	M2	21.1	\$	43,096.00	\$ 909,325.60
4.2	Regata con pulidora en piso o sobre muro. (Incluye equipos)	ML	38.0	\$	44,068.00	\$ 1,674,584.00
5.0	CIELO RASOS					
5.1	Cielo raso en PVC. (Suministro e instalación. Incluye perfilera)	M2	71.0	\$	99,139.00	\$ 7,038,869.00
5.2	Cielo raso en fibra mineral 60x60 cm (Suministro e instalación. Incluye perfilera)	M2	299.0	\$	118,651.00	\$ 35,476,649.00
6.0	ESTUCO Y PINTURA					
6.1	Estuco en muros/techos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	221.0	\$	29,466.00	\$ 6,511,986.00
6.2	Pintura en vinilo acrílico tipo exterior a 3 manos. (Incluye suministro, aplicación y equipos de alturas)	M2	1,011.0	\$	54,232.00	\$ 54,828,552.00
6.3	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	1,596.0	\$	37,441.00	\$ 59,755,836.00
6.4	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para demarcación lineal de parqueadero sótano, e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	984.0	\$	17,372.00	\$ 17,094,048.00
6.5	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color negro para tapar señalización existente, e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	984.0	\$	17,400.00	\$ 17,121,600.00
6.6	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para demarcación parqueadero sótano. Incluye limpieza y preparación de superficie	M2	56.0	\$	48,078.00	\$ 2,692,368.00
6.7	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero	UN	78.0	\$	23,265.00	\$ 1,814,670.00
7.0	ENCHAPES Y ACABADOS					
7.1	Gravilla lavada. (Suministro e instalación)	ML	21.0	\$	32,297.00	\$ 678,237.00
7.2	Guardaesoba en cerámica. (Suministro e instalación. Incluye equipos, cortes necesarios)	ML	98.0	\$	21,968.00	\$ 2,152,864.00
7.3	Piso en cerámica para exterior, antideslizante, tráfico pesado o similar. (Suministro e instalación)	M2	1,004.1	\$	108,839.00	\$ 109,285,239.90
7.4	Tope de piso para puerta. Medialuna satinado o similar (Suministro e instalación)	UN	9.0	\$	18,656.00	\$ 167,904.00
8.0	IMPERMEABILIZACIÓN					
8.1	Suministro e instalación de membrana de pvc para impermeabilización, resistente a rayos UV con espesor de 1.2 mm. (Incluye preparación de la superficie, instalación de perfilera de PVC mediante chazos de fijación, instalación de capa de separación en geotextil, aplicación de sellos con resinas epóxicas para bajantes de aguas lluvias, aplicación de sellos en poliuretano para perímetro de membrana de PVC, tuberías existentes y anclajes).	M2	599.0	\$	247,188.00	\$ 148,065,612.00
8.2	Suministro e instalación de membrana de pvc para impermeabilización con espesor de 1.2 mm.	M2	483.0	\$	226,363.00	\$ 109,333,329.00
8.3	Mantenimiento de manto existente. (Incluye elementos necesarios)	M2	389.0	\$	29,576.00	\$ 11,505,064.00
9.0	CARPINTERIA MADERA					
9.1	Mantenimiento puerta en madera. (Incluye lijado, tapaporos, pintura, cambio de herrajes necesarios)	UN	15.0	\$	403,630.00	\$ 6,054,450.00
9.2	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. No incluye marco)	UN	10.0	\$	905,326.00	\$ 9,053,260.00
9.3	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UN	6.0	\$	1,147,739.00	\$ 6,886,434.00
10.0	CERRADURAS, VIDRIOS, ALUMINIOS Y ESPEJOS					
CERRADURAS						
10.1	Cerradura de manija para oficinas (Suministro e instalación)	UN	6.0	\$	157,713.00	\$ 946,278.00
10.2	Cerradura tipo baño tipo manija cromada o similar. (Suministro e instalación)	UN	9.0	\$	130,506.00	\$ 1,174,554.00
ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS						
10.3	Suministro e instalación de puerta o ventana en aluminio corrediza, incluye vidrio y herrajes.	M2	48.0	\$	644,998.00	\$ 30,959,904.00
10.4	Suministro e instalación de puertas en aluminio y vidrio abatibles. (Ancho hasta 1m incluye herrajes)	UND	3.0	\$	974,657.00	\$ 2,923,971.00
10.5	Mantenimiento y arreglo de ventanas en aluminio	UND	89.0	\$	58,607.00	\$ 5,216,023.00
10.6	Película sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	80.0	\$	67,399.00	\$ 5,391,920.00
10.7	Desinstalación de vidrio existente y suministro e instalación de vidrio para ventanas o puertas en aluminio	M2	7.1	\$	88,345.00	\$ 627,337.85
11.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS					
SALIDAS INTERRUPTORES						
11.1	Salida interruptor sencillo. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	19.0	\$	104,693.00	\$ 1,989,167.00
11.2	Salida interruptor doble tipo Luminex. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	22.0	\$	109,160.00	\$ 2,401,520.00
SALIDAS TOMAS						
11.3	Salida toma doble red normal. (Suministro e instalación. Incluye caja, cable, toma, accesorios 3m)	UN	24.0	\$	145,170.00	\$ 3,484,080.00
11.4	Salida tomas doble Regulada. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, terminales, accesorios necesarios)	UN	49.0	\$	173,676.00	\$ 8,510,124.00
11.5	Salida iluminación. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UN	8.0	\$	161,402.00	\$ 1,291,216.00
LUMINARIAS						
11.6	Lámpara Panel LED 60x60 cm 40w. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado y marco de incrustar o sobreponer si es necesario)	UN	120.0	\$	212,081.00	\$ 25,449,720.00
12.0	INSTALACIÓN VOZ Y DATOS					
VOZ Y DATOS						
12.1	Salida de punto de datos. Incluye faceplate, RJ45 y accesorios, suministro e instalación. CAT 6A.	UN	45.0	\$	294,144.00	\$ 13,236,480.00
12.2	Cable UTP CATEGORÍA 6A. Incluye Suministro y tendido.	ML	670.0	\$	6,877.00	\$ 4,607,590.00
12.3	Patch cords RJ45-RJ45 de 2 m. de longitud y flexibles categoría 6A, para conectar en el herraje. (Incluye Suministro e instalación, marcación en ambas puntas.)	UN	35.0	\$	45,670.00	\$ 1,598,450.00
12.4	Suministro e instalación de Bandeja Portables Tipo Rejiban. (Incluye Accesorios de Sujeción)	ML	6.0	\$	46,541.00	\$ 279,246.00
12.5	Suministro e instalación de Canaleta Metálica 12x5 Blanca con División y Pintura Electroestática (Incluye Accesorios de Sujeción)	ML	71.0	\$	56,884.00	\$ 4,038,764.00
12.6	Suministro e instalación de Marquillas (Voz - Datos - Regulado - Normal)	UN	45.0	\$	3,103.00	\$ 139,635.00
12.7	Certificaciones de Puntos Cat 6a	UN	45.0	\$	15,514.00	\$ 698,130.00
13.0	VARIOS					
13.1	Traslado de puestos de trabajo. (Incluye desmonte, traslado, reinstalación muebles, equipos, accesorios necesarios)	UN	8.0	\$	77,746.00	\$ 621,968.00
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE OBRA						\$ 827,332,318.93
Administración 28%						\$ 231,653,049.30
Imprevistos 1%						\$ 8,273,323.19
Utilidad 5%						\$ 41,366,615.95
IVA sobre Utilidad 19%						\$ 7,859,657.03
TOTAL COSTOS INDIRECTOS DE OBRA						\$ 289,152,645.46
TOTAL COSTO DE OBRA						\$ 1,116,484,964.39



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

CONDICIONES MODIFICADAS DEL CONTRATO: Creación de nuevos ítems y modificación de cantidades.

				RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA	
		CONTRATO DE OBRA No. 024 DE 2025			
		OBJETO: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA			
CONTRATISTA : CONSORCIO PROVILL : PROJECTING GROUP SAS - (70%) : INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN S.A.S - (30%) NIT : 901.963.443 DIRECCIÓN : CARRERA 30 No. 20 - 48 TÉLEFONO : 320 800 2877 INTERVENTOR : WILLIAM PARRA OLAYA CC : 12.123.891 DIRECCIÓN CARRERA 11 No. 2 A - 63 TÉLEFONO 3166297556		LOCALIZACIÓN : PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA "RODRIGO LARA BONILLA" FECHA INICIO : 7/23/2025 PLAZO INICIAL : 12/22/2025 ADICIONAL EN PLAZO No. 1 : N/A ADICIONAL EN PLAZO No. 2 : N/A PLAZO TOTAL : 5 MESES FECHA SUSPENSIÓN No. : N/A FECHA REINICIACIÓN No. : N/A FECHA TERMINACIÓN ACTUAL : 22/12/2025			
BALANCE DE OBRA No. 1				FECHA: 8/1/2025	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO		MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1		VALORES ACTUALIZADOS	
ÍTEM	UN	CANT.	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
1.0 PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES				\$ 63,493,103.58	
PRELIMINARES					
1.1 Cerramiento provisional. Incluye puertas y accesorios	ML	87.0	\$ 18,769.00	\$ 1,632,903.00	
DESMONTES Y DEMOLICIONES					
1.2 Desmonte de puerta. (Incluye marcos, cerraduras, herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	UN	3.0	\$ 64,526.00	\$ 193,578.00	
1.3 Desmonte de ventanería. (Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasiego y disposición final)	M2	36.2	\$ 42,238.00	\$ 1,529,015.60	
1.4 Desmonte de lámparas. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	33.0	\$ 41,404.00	\$ 1,366,332.00	
1.5 Desmonte canaleta metálica. (Incluye trasiego, retiro de escombros y disposición final)	ML	19.0	\$ 8,016.00	\$ 152,304.00	
1.6 Desmonte de puntos eléctricos. (Incluye trasiego y disposición final)	UN	6.0	\$ 17,010.00	\$ 102,060.00	
1.7 Desmonte Cable UTP, normal y regulado. Equivalente a ml de tubería o canaleta. (Incluye trasiego y disposición final)	ML	57.0	\$ 2,003.00	\$ 114,171.00	
1.8 Desmonte de cielo raso existente	M2	301.0	\$ 27,533.00	\$ 8,287,433.00	
1.9 Desmonte de ductería aires condicionados existentes. (Incluye trasiego y disposición final)	ML	22.0	\$ 34,391.00	\$ 756,602.00	
1.10 Demolición de pañetes.	M2	15.0	\$ 9,251.00	\$ 138,765.00	
1.11 Demolición mortero de pisos e=+5cm.	M2	589.0	\$ 10,246.00	\$ 6,034,894.00	
1.12 Demolición de poceta aseó. (Incluye enchape, machones, equipos, trasiego y disposición final)	UN	1.0	\$ 54,705.58	\$ 54,705.58	
1.13 Demolición de enchapes Piso/Muro	M2	419.1	\$ 28,009.00	\$ 11,738,571.90	
1.14 Demolición de guarda escoba	ML	42.0	\$ 5,762.00	\$ 242,004.00	
1.15 Demolición muros en mampostería e=15cm.	M2	4.5	\$ 44,751.00	\$ 201,379.50	
1.16 Demolición de muro en Drywall. (Incluye desmontes de estructura, accesorios, equipos)	M2	16.0	\$ 34,541.00	\$ 552,656.00	
1.17 Retiro de manto asfáltico, incluye limpieza de superficie con solventes y aplicación de calor	M2	311.0	\$ 21,903.00	\$ 6,811,833.00	
1.18 Trasiego desde el punto de intervención, retiro y disposición final de escombros y sobrantes.	M3	136.0	\$ 173,411.00	\$ 23,583,896.00	
2.0 CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO				\$ 5,960,806.00	
2.1 Muro en Drywall doble cara, e= 12 cm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfiliería, malla, cinta papel, cinta, pintura)	M2	22.0	\$ 143,337.00	\$ 3,153,414.00	
2.2 Muro en Super Board una cara, placa S8 min. 8 mm, con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfiliería, malla, cinta papel, cinta metálica filos, pintura y equipo de alturas)	M2	32.0	\$ 87,731.00	\$ 2,807,392.00	
3.0 ALISTADO DE PISOS				\$ 34,191,450.00	
3.1 Alistado pendienteado en mortero 1:3 espesor promedio 4 cm. (Incluye dilataciones, fundida, nivelación, pendienteado requeridos)	M2	589.0	\$ 58,050.00	\$ 34,191,450.00	

(-)	(+)	VALOR TOTAL	CONDICIONES ACTUALES	
			CANT.	VALOR (\$)
		-\$ 14,324,492.48		\$ 49,168,611.10
0.00	0.00	\$ -	87.00	\$ 1,632,903.00
0.00	15.00	\$ 967,890.00	18.00	\$ 1,161,468.00
0.00	0.00	\$ -	36.20	\$ 1,529,015.60
0.00	39.00	\$ 1,614,756.00	72.00	\$ 2,981,088.00
0.00	0.00	\$ -	19.00	\$ 152,304.00
0.00	1.00	\$ 17,010.00	7.00	\$ 119,070.00
0.00	0.00	\$ -	57.00	\$ 114,171.00
0.00	0.00	\$ -	301.00	\$ 8,287,433.00
0.00	0.00	\$ -	22.00	\$ 756,602.00
0.00	0.00	\$ -	15.00	\$ 138,765.00
-589.00	0.00	-\$ 6,034,894.00	0.00	\$ -
-1.00	0.00	-\$ 54,705.58	0.00	\$ -
-313.10	0.00	-\$ 8,769,617.90	106.00	\$ 2,968,954.00
0.00	0.00	\$ -	42.00	\$ 242,004.00
0.00	13.50	\$ 604,138.50	18.00	\$ 805,518.00
0.00	89.50	\$ 3,091,419.50	105.50	\$ 3,644,075.50
-263.00	0.00	-\$ 5,760,489.00	48.00	\$ 1,051,344.00
0.00	0.00	\$ -	136.00	\$ 23,583,896.00
		-\$ 872,342.50		\$ 5,088,463.50
0.00	13.50	\$ 1,935,049.50	35.50	\$ 5,088,463.50
-32.00	0.00	-\$ 2,807,392.00	0.00	\$ -
		-\$ 26,848,125.00		\$ 7,343,325.00
-462.50	0.00	-\$ 26,848,125.00	126.50	\$ 7,343,325.00



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

4.0	PAÑETES				\$	2,583,909.60			\$	-		\$	2,583,909.60
4.1	Pañete liso muros 1:3 (Incluye filos y dilataciones)	M2	21.1	\$	43,096.00	\$ 909,325.60	0.00	0.00	\$	-	21.10	\$	909,325.60
4.2	Regata con pulidora en piso o sobre muro. (Incluye equipos)	ML	38.0	\$	44,068.00	\$ 1,674,584.00	0.00	0.00	\$	-	38.00	\$	1,674,584.00
5.0	CIELO RASOS				\$	42,515,518.00			-\$	7,038,869.00		\$	35,476,649.00
5.1	Cielo raso en PVC. (Suministro e instalación. Incluye perfilera)	M2	71.0	\$	99,139.00	\$ 7,038,869.00	-71.00	0.00	-\$	7,038,869.00	0.00	\$	-
5.2	Cielo raso en fibra mineral 60x60 cm (Suministro e instalación. Incluye perfilera)	M2	299.0	\$	118,651.00	\$ 35,476,649.00	0.00	0.00	\$	-	299.00	\$	35,476,649.00
6.0	ESTUCCO Y PINTURA				\$	159,819,060.00			-\$	24,465,301.92		\$	135,353,758.08
6.1	Estuco en muros/techos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	221.0	\$	29,466.00	\$ 6,511,986.00	-199.90	0.00	-\$	5,890,253.40	21.10	\$	621,732.60
6.2	Pintura en vinilo acrílico tipo exterior a 3 manos. (Incluye suministro, aplicación y equipos de alturas)	M2	1,011.0	\$	54,232.00	\$ 54,828,552.00	-506.00	0.00	-\$	27,441,392.00	505.00	\$	27,387,160.00
6.3	Pintura en vinilo tipo 1 a 3 manos. (Incluye equipos, filos y dilataciones)	M2	1,596.0	\$	37,441.00	\$ 59,755,836.00	0.00	500.00	\$	18,720,500.00	2,096.00	\$	78,476,336.00
6.4	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para demarcación lineal de parqueadero sótano, e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	984.0	\$	17,372.00	\$ 17,094,048.00	-258.66	0.00	-\$	4,493,441.52	725.34	\$	12,600,606.48
6.5	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado color negro para tapar señalización existente, e= 10 a 12 cm. Incluye limpieza y preparación de superficie	ML	984.0	\$	17,400.00	\$ 17,121,600.00	-258.66	0.00	-\$	4,500,684.00	725.34	\$	12,620,916.00
6.6	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para demarcación parqueadero sótano. Incluye limpieza y preparación de superficie	M2	56.0	\$	48,078.00	\$ 2,692,368.00	0.00	0.50	\$	24,039.00	56.50	\$	2,716,407.00
6.7	Suministro y aplicación de pintura tráfico pesado para numeración de parqueadero	UN	78.0	\$	23,265.00	\$ 1,814,670.00	-38.00	0.00	-\$	884,070.00	40.00	\$	930,600.00
7.0	ENCHAPES Y ACABADOS				\$	112,284,244.90			-\$	96,139,375.40		\$	16,144,869.50
7.1	Gravilla lavada. (Suministro e instalación)	ML	21.0	\$	32,297.00	\$ 678,237.00	-21.00	0.00	-\$	678,237.00	0.00	\$	-
7.2	Guardaesoba en cerámica. (Suministro e instalación. Incluye equipos, cortes necesarios)	ML	98.0	\$	21,968.00	\$ 2,152,864.00	0.00	0.00	\$	-	98.00	\$	2,152,864.00
7.3	Piso en cerámica para exterior, antideslizante, tráfico pesado o similar. (Suministro e instalación)	M2	1,004.1	\$	108,839.00	\$ 109,285,239.90	-877.60	0.00	-\$	95,517,106.40	126.50	\$	13,768,133.50
7.4	Tapete de piso para puerta. Medialuna satinado o similar (Suministro e instalación)	UN	9.0	\$	18,656.00	\$ 167,904.00	0.00	3.00	\$	55,968.00	12.00	\$	223,872.00
8.0	IMPERMEABILIZACION				\$	268,904,005.00			\$	124,891,986.68		\$	393,795,991.68
8.1	Suministro e instalación de membrana de pvc para impermeabilización, resistente a rayos UV con espesor de 1.2 mm. (Incluye preparación de la superficie, instalación de perfilera de PVC mediante chazos de fijación, instalación de capa de separación en geotextil, aplicación de sellos con resinas epóxicas para bajantes de aguas lluvias, aplicación de sellos en poliuretano para perímetro de membrana de PVC, tuberías existentes y anclajes).	M2	599.0	\$	247,188.00	\$ 148,065,612.00	0.00	988.36	\$	244,310,731.68	1,587.36	\$	392,376,343.68
8.2	Suministro e instalación de membrana de pvc para impermeabilización con espesor de 1.2 mm. (Incluye preparación de la superficie, instalación de perfilera de PVC mediante chazos de fijación, instalación de capa de separación en geotextil, aplicación de sellos con resinas epóxicas para bajantes de aguas lluvias, aplicación de sellos en poliuretano para perímetro de membrana de PVC, tuberías existentes y anclajes).	M2	483.0	\$	226,363.00	\$ 109,333,329.00	-483.00	0.00	-\$	109,333,329.00	0.00	\$	-
8.3	Mantenimiento de manto existente. (Incluye elementos necesarios)	M2	389.0	\$	29,574.00	\$ 11,505,064.00	-341.00	0.00	-\$	10,085,416.00	48.00	\$	1,419,648.00
9.0	CARPINTERIA MADERA				\$	21,994,144.00			-\$	3,680,126.00		\$	18,314,018.00
9.1	Mantenimiento puerta en madera. (incluye lijado, tapaporos, pintura, cambio de herrajes necesarios)	UN	15.0	\$	403,630.00	\$ 6,054,450.00	-10.00	0.00	-\$	4,036,300.00	5.00	\$	2,018,150.00
9.2	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. No incluye marco)	UN	10.0	\$	905,326.00	\$ 9,053,260.00	0.00	8.00	\$	7,242,608.00	18.00	\$	16,295,868.00
9.3	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. Incluye marco)	UN	6.0	\$	1,147,739.00	\$ 6,886,434.00	-6.00	0.00	-\$	6,886,434.00	0.00	\$	-
10.0	CERRADURAS, VIDRIOS, ALUMINIOS Y ESPEJOS				\$	2,120,832.00			-\$	913,542.00		\$	1,207,290.00
CERRADURAS													
10.1	Cerradura de manija para oficinas (Suministro e instalación)	UN	6.0	\$	157,713.00	\$ 946,278.00	0.00	0.00	\$	-	6.00	\$	946,278.00
10.2	Cerradura tipo baño tipo manija cromada o similar. (Suministro e instalación)	UN	9.0	\$	130,506.00	\$ 1,174,554.00	-7.00	0.00	-\$	913,542.00	2.00	\$	261,012.00
ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS					\$	45,119,155.85			\$	-		\$	45,119,155.85
10.3	Suministro e instalación de puerta o ventana en aluminio corrediza, incluye vidrio y herrajes.	M2	48.0	\$	644,998.00	\$ 30,959,904.00	0.00	0.00	\$	-	48.00	\$	30,959,904.00
10.4	Suministro e instalación de puertas en aluminio y vidrio abatibles. (Ancho hasta 1m incluye herrajes).	UND	3.0	\$	974,657.00	\$ 2,923,971.00	0.00	0.00	\$	-	3.00	\$	2,923,971.00
10.5	Mantenimiento y arreglo de ventanas en aluminio	UND	89.0	\$	58,607.00	\$ 5,216,023.00	0.00	0.00	\$	-	89.00	\$	5,216,023.00
10.6	Película sand blasting. (Suministro e instalación)	M2	80.0	\$	67,399.00	\$ 5,391,920.00	0.00	0.00	\$	-	80.00	\$	5,391,920.00
10.7	Desinstalación de vidrio existente y suministro e instalación de vidrio para ventanas o puertas en aluminio	M2	7.1	\$	88,345.00	\$ 627,337.85	0.00	0.00	\$	-	7.10	\$	627,337.85



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

11.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$	4,390,687.00			\$	-		\$	4,390,687.00		
SALIDAS INTERRUPTORES															
11.1	Salida interruptor sencillo. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	19.0	\$	104,693.00	\$ 1,989,167.00	0.00	0.00	\$	-	19.00	\$	1,989,167.00		
11.2	Salida interruptor doble tipo Luminex. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	22.0	\$	109,160.00	\$ 2,401,520.00	0.00	0.00	\$	-	22.00	\$	2,401,520.00		
SALIDAS TOMAS									\$	14,545,216.00		\$	27,830,636.00		
11.3	Salida toma doble red normal. (Suministro e instalación. Incluye caja, cable, toma, accesorios 3m)	UN	24.0	\$	145,170.00	\$ 3,484,080.00	0.00	40.00	\$	5,806,800.00	64.00	\$	9,290,880.00		
11.4	Salida Tomas doble Regulada. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, terminales, accesorios necesarios)	UN	49.0	\$	173,676.00	\$ 8,510,124.00	0.00	15.00	\$	2,605,140.00	64.00	\$	11,115,264.00		
11.5	Salida iluminación. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UN	8.0	\$	161,402.00	\$ 1,291,216.00	0.00	38.00	\$	6,133,276.00	46.00	\$	7,424,492.00		
LUMINARIAS									-\$	7,210,754.00		\$	18,238,966.00		
11.6	Lámpara Panel LED 60x60 cm 40w. (Suministro e instalación. Incluye clavija y cable encauchetado y marco de incrustar o sobreponer si es necesario)	UN	120.0	\$	212,081.00	\$ 25,449,720.00	-34.00	0.00	-\$	7,210,754.00	86.00	\$	18,238,966.00		
12.0 INSTALACIÓN VOZ Y DATOS									\$	22,263,628.00		\$	46,861,923.00		
VOZ Y DATOS															
12.1	Salida de punto de datos. Incluye faceplate, RJ45 y accesorios, suministro e instalación. CAT 6A.	UN	45.0	\$	294,144.00	\$ 13,236,480.00	0.00	29.00	\$	8,530,176.00	74.00	\$	21,766,656.00		
12.2	Cable UTP CATEGORÍA 6A. Incluye Suministro y tendido.	ML	670.0	\$	6,877.00	\$ 4,607,590.00	0.00	508.00	\$	3,493,516.00	1,178.00	\$	8,101,106.00		
12.3	Patch cords RJ45-RJ45 de 2 m. de longitud y flexibles categoría 6A, para conectar en el herraje. (Incluye Suministro e instalación, marcación en ambas puntas.)	UN	35.0	\$	45,670.00	\$ 1,598,450.00	0.00	113.00	\$	5,160,710.00	148.00	\$	6,759,160.00		
12.4	Suministro e Instalación de Bandeja Portables Tipo Rejiban. (Incluye Accesorios de Sujeción)	ML	6.0	\$	46,541.00	\$ 279,246.00	0.00	89.00	\$	4,142,149.00	95.00	\$	4,421,395.00		
12.5	Suministro e Instalación de Canaleta Metálica 12x5 Blanca con División y Pintura Electrostática (Incluye Accesorios de Sujeción)	ML	71.0	\$	56,884.00	\$ 4,038,764.00	0.00	0.00	\$	-	71.00	\$	4,038,764.00		
12.6	Suministro e Instalación de Marquillas (Voz - Datos - Regulado - Normal)	UN	45.0	\$	3,103.00	\$ 139,635.00	0.00	157.00	\$	487,171.00	202.00	\$	626,806.00		
12.7	Certificaciones de Puntos Cat 6a	UN	45.0	\$	15,514.00	\$ 698,130.00	0.00	29.00	\$	449,906.00	74.00	\$	1,148,036.00		
13.0	VARIOS				\$	621,968.00			\$	1,747,000.00		\$	2,368,968.00		
13.1	Traslado de puestos de trabajo. (Incluye desmonte, traslado, reinstalación muebles, equipos, accesorios)	UN	8.0	\$	77,746.00	\$ 621,968.00	0.00	0.00	\$	-	8.00	\$	621,968.00		
NP	ITEMS NO PREVISTOS				\$	-			\$	19,792,097.62		\$	19,792,097.62		
NP 1.1	Construcción de muro en bloque ladrillo #4	M2		\$	69,880.00	\$ 0.00	0.00	25.00	\$	1,747,000.00	25.00	\$	1,747,000.00		
NP 1.2	Mantenimiento de cielo raso existente. Incluye láminas de fibra mineral de 60 x 60.	M2		\$	94,100.00	\$ 0.00	0.00	100.00	\$	9,410,000.00	100.00	\$	9,410,000.00		
NP 1.3	Suministro e instalación de cubierta inclinada de placas translúcidas planas de policarbonato, de 8 mm de espesor, fijadas mecánicamente. Incluye pintura de estructura soporte existente y tornillos de fijación.	UN		\$	2,017,167.62	\$ 0.00	0.00	1.00	\$	2,017,167.62	1.00	\$	2,017,167.62		
NP 1.4	Aplicación de impermeabilizante sobre alfajas de antepechos. Incluye limpieza.	ML		\$	21,200.00	\$ 0.00	0.00	246.40	\$	5,223,680.00	246.40	\$	5,223,680.00		
NP 1.5	Muro en Drywall una cara, e= 12 cm., con acabado en pintura Vinilo tipo 1 a 3 manos. (Suministro e instalación. Incluye perfilera, malla, cinta papel, cinta, pintura)	ML		\$	97,500.00	\$ 0.00	0.00	14.30	\$	1,394,250.00	14.30	\$	1,394,250.00		
CONDICIONES ORIGINALES OBRA							MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA					CONDICIONES ACTUALES			
SUBTOTAL COSTO DIRECTO				\$	827,332,318.93		\$		-		\$		827,332,318.93		
ADMINISTRACION				28.00%	\$	231,653,049.30		\$		-		\$		231,653,049.30	
IMPREVISTO				1.00%	\$	8,273,323.19		\$		-		\$		8,273,323.19	
UTILIDAD				5.00%	\$	41,366,615.95		\$		-		\$		41,366,615.95	
IVA SOBRE UTILIDAD				19.00%	\$	7,859,657.03		\$		-		\$		7,859,657.03	
COSTO TOTAL INDIRECTOS				\$	1,116,484,964.39		\$		-		\$		1,116,484,964.39		



5. DATOS DE LA INTERVENTORÍA

CONTRATO DE:	INTERVENTORÍA
CONTRATO No.:	025 de 2025.
OBJETO:	CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN REALIZAR, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA
INTERVENTOR:	Ing. WILLIAM PARRA OLAYA
PLAZO INICIAL 1:	Cinco (05) Meses. A partir del acta de inicio (23 de julio de 2025).
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO 1:	22 de diciembre de 2025
VALOR INICIAL 1:	Ochenta y un millones seiscientos cinco mil quinientos cuarenta y tres pesos con sesenta y dos centavos (\$81.605.543,62) moneda corriente.
ACTA DE INICIO 1:	23 de julio de 2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	22 de diciembre 2025.
SUPERVISOR:	Ing. VALENTINA FIESCO HOYOS

La interventoría tiene dentro sus objetivos en el control de las actividades desarrolladas por parte del contratista de obra, mediante la labor de inspección, asesoría, supervisión, con el fin de estar estableciendo si la ejecución está ajustada a lo pactado por las partes: contratista y la dirección ejecutiva de administración judicial del contrato de obra 024 de 2025 que tiene por objeto el mantenimiento y adecuación de infraestructura física de la sede judicial edificio "Rodrigo Lara Bonilla" Palacio de Justicia de Neiva.

Dentro de los sitios intervenidos durante el transcurso del mes se comprenden las siguientes:

1. Oficina 210.
2. Adecuación en Sótano.
3. Adecuación oficina 802 y 101.



4. Pasillos internos.
5. Oficina segundo piso 201.

Las siguientes son las actividades que se desarrollaron en cada uno de los sitios intervenidos a lo largo del mes:

SEMANA 10.

Oficina 210

Para la adecuación de la oficina se supervisó que se continúen con las instalaciones de salidas de iluminación y de los interruptores dobles y sencillos. Siguiendo los procedimientos técnicos que den cumplimiento a los requerimientos.

Sótano

Se realizó la supervisión de la instalación de las luminarias e interruptor.

Oficina 802

Se verificó que se haga la instalación de lámparas LED 60x60.

Oficina 101 y 201

Como interventoría se supervisó que se realizó la instalación de tomas dobles normales y reguladas de las oficinas.

SEMANA 11.

Oficina 201

Se supervisó que la actividad de instalación de salidas de puntos de datos en la oficina se realizara usando los elementos de seguridad por parte del contratista, instalando la bandeja porta cables y de esta manera verificar que se haga el cableado con cable Utp de datos en cada punto además de los patch cords; para finalizar se hace verificación que cada punto quede debidamente maquillado finalmente se hace el conteo de cada uno de los puntos instalados.

Oficina 210

Se verificó que se realizara la instalación de la bandeja porta cables para la oficina. Y que cada uno de los puntos realizados anteriormente tenga su debida marquilla.

SEMANA 12.

Oficina 201 y 210

Se supervisó que cada uno de los puntos de datos estén debidamente certificados.

Disposición final de residuos y escombros

Se verificó que se realice la correcta disposición final de los escombros de las demoliciones realizadas.

SEMANA 13.

Pasillos internos

Se superviso la instalación de cielo raso en fibra mineral con su debida estructura y fibra mineral. Además, se instalan puntos eléctricos de para iluminación y lámparas.

Disposición final de residuos y escombros

Se verifica que se realice la correcta disposición final de los escombros de las demoliciones realizadas en la adecuación del gimnasio.

En el desarrollo de la relación contractual se **exige** que se esté cumpliendo estrictamente con las cláusulas pactadas en el contrato, dándole cumplimiento a los términos y condiciones contractuales y las garantías constituidas por el contratista para con la dirección ejecutiva de administración judicial. De igual manera esta interventoría ha **colaborado** con el contratista y para bien de la obra ha ayudado a resolver con razones de orden técnico y lógico algunas dificultades que se han presentado en el desarrollo de estas actividades.

Se ha venido **verificando** cada una de las actividades mediante el **control** de la ejecución del contrato estableciendo la situación y nivel de cumplimiento.

6. DESCRIPCIÓN DEL AVANCE MENSUAL DE LA OBRA

A lo largo del desarrollo de las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo comprendido del 23 de septiembre de 2025 al 22 de octubre de 2025 en su avance de la ejecución del contrato No. 024 de 2025 y según las condiciones actualizadas durante este periodo, el contratista presenta el acta parcial No.2 de fecha 15 de octubre de 2025 por un valor de mil tres millones ochocientos mil ochocientos cuarenta y dos con sesenta y nueve centavos (\$1.003.800.842,69) para el periodo antes mencionado, como se muestra en la siguiente tabla:

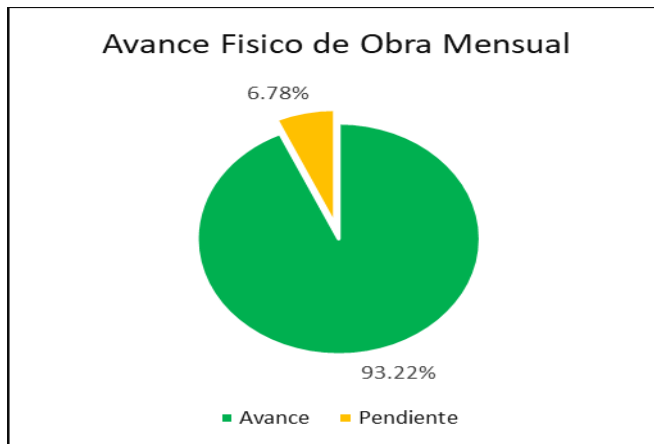
ACTAS	FECHA	VALOR DEL ACTA	TOTAL, ACUMULADO	PORCENTAJE DE AVANCE EN OBRA
Acta parcial 1	13-agosto-25	\$ 699.984.325,42	\$ 699.984.325,42	62.7%
Acta parcial 2	15-octubre-25	\$ 303.816.517,27	\$ 1.003.800.842,69	89.91%

Después de la presentación del acta No. 2 del contrato 024 de 2025 se continua con la ejecución de las diferentes actividades y de esta manera lograr un avance total de 93.22% al finalizar el periodo; y de esta manera lograr un avance mayor al inicialmente planeado. Se evidencia que el avance de la obra no presenta retrasos y se espera se espera que finalice dentro del plazo inicial sin presentar novedades en las actividades desarrolladas por el contratista.



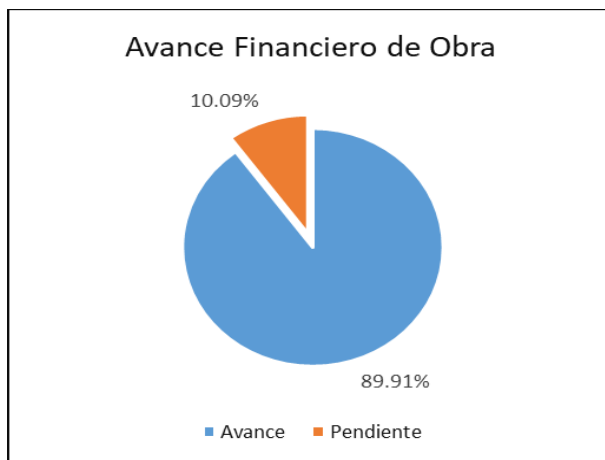
INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

Avance de obra en porcentaje equivale a 93.22% del proyecto.



El valor ejecutado acumulado del proyecto que corresponde a Mil cuarenta millones setecientos cincuenta mil quinientos treinta y cinco pesos con cincuenta y cinco centavos moneda corriente (\$1.040.750.535,55) se puede determinar que falta por ejecutar del proyecto un valor de Setenta y cinco millones setecientos treinta y cuatro mil cuatrocientos veinte y ocho con trece ochenta y cuatro centavos (\$75.734.428.84) lo que determina que el contrato hace falta por ejecutar 6.78% del valor total del contrato.

Avance financiero del proyecto en porcentaje equivale a 89.81% del proyecto.



El avance financiero por las actas cobradas corresponde a Mil tres millones ochocientos mil ochocientos cuarenta y dos con sesenta y nueve centavos (\$1.003.800.842,69) se puede determinar que falta por ejecutar en el proyecto un valor de Ciento doce millones, seiscientos ochenta y cuatro mil ciento veinte y un pesos con setenta centavos (\$112.684.121.70) lo que determina que el contrato hace falta por ejecutar 10.09% del valor total del contrato.



7. DESCRIPCIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE LA OBRA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN
1.0	PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES
2.0	CONSTRUCCIÓN LIVIANA EN SECO
3.0	ALISTADO DE PISOS
4.0	PAÑETES
5.0	CIELO RASOS
6.0	ESTUCO Y PINTURA
7.0	ENCHAPES Y ACABADOS
8.0	IMPERMEABILIZACION
9.0	CARPINTERIA MADERA
10.0	CERRADURAS, VIDRIOS, ALUMINIOS Y ESPEJOS
11.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS
12.0	INSTALACIÓN VOZ Y DATOS
13.0	VARIOS
NP	ITEMS NO PREVISTOS

Seguimiento hecho por la interventoría a la programación de obra y el plan de inversión presentado por el contratista, correspondiente a – cinco meses cuyo período está comprendido entre el 23 de julio al 22 de diciembre de 2025.

Cronograma de inversiones presentado por el contratista **CONSORCIO PROVILL** presenta y señala claramente su composición y las fechas o períodos en que se efectuaran las mismas. El cronograma responde a la estructura de las inversiones y a los períodos donde cada inversión será llevada a su avance, como se demuestra. Este cronograma es una modificación al cronograma inicial en el cual se añaden nuevas actividades de actividades necesarias para dar cumplimiento al objeto del contrato.



CRONOGRAMA INICIAL:

pág. 18



CRONOGRAMA ACTUALIZADO:

El cronograma actualizado del presupuesto por el contratista según la creación de nuevas actividades y modificación de mayores y menores cantidades de obra.



8. CONTROL ADMINISTRATIVO Y TECNICO REALIZADO

Esta interventoría asesora al contratista para que de esta forma se cumpla con las condiciones y requisitos que la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL ha planteado para cumplir con el objetivo propuesto en los pliegos definitivos y estudios previos, dentro de los recursos que este dispone para la ejecución del contrato No. 024 de 2025. De igual manera esta interventoría está a cargo de todas las actividades como el control, seguimiento y evaluación, Las funciones técnicas, administrativas, jurídica, financiera, contable y ambiental, las cuales se complementan durante la construcción del proyecto, están de igual manera a cargo del interventor ingeniero William Parra Olaya.

Su evaluación dados en los siguientes aspectos:

8.1 ASPECTOS TÉCNICOS – EN OBRA

Como interventoría, para iniciar las actividades contempladas en el contrato se manifestó sobre el cumplimiento de la garantía única, sus pólizas y el recibo de pago y aun se sigue con el cumplimiento en la vigencia y el cubrimiento de cada uno de los amparos establecidos contractual y legalmente.

El objeto del contrato que autoriza que se ejecuten las actividades inherentes al contrato de OBRA No. 024 de 2025 y que, para todos los efectos de contrato, el objeto quedo de la siguiente manera: objeto **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**.

INFROMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
Contrato de obra:	No. 024 de 2025		
Objeto:	“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA” .		
Contratista:	CONSORCIO PROVILL	NIT	901.963.443
	DANIELA ANDREA ALMARIO SCALANTE	CC	1.075.314.331 de Neiva, Huila
Interventoría:	WILLIAM PARRA OLAYA	CC	12.123.891
Supervisor:	VALENTINA FIESCO HOYOS	CC	1.075.320.095



INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

Valor inicial del contrato:	1.116.484.964,39 COP	Mil ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos m/cte.
Plazo inicial del contrato:	Cinco (05) meses	
Fecha inicial del contrato:	23 de Julio de 2025	
Fecha de terminación del contrato:	22 de Diciembre de 2025	

8.2 ASPECTOS ADMINISTRATIVOS – EN OBRA

Es función de esta interventoría WILLIAM PARRA OLAYA vigilara que la obra se lleve a cabo en los plazos y tiempo establecidos para que se desarrolle dentro del presupuesto dado en el contrato. Supervisando el cumplimiento de pólizas de garantía, pagos de prestaciones sociales, pagos de parafiscales y obligaciones contractuales y legales.

8.2.1 CONTROL DE PÓLIZAS

Se relacionan en este numeral la verificación de las vigencias de las pólizas del contrato y sus novedades de acuerdo con lo establecido en los términos de referencia dado en el cuadro siguiente.

POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO CONTRATISTA

SEGUROS DEL ESTADO S.A No. POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
61-44-101060354	CUMPLIMIENTO	21-07-2025	22-06-2026
61-44-101060354	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	21-07-2025	22-12-2028
61-44-101060354	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	23-12-2025	22-12-2030



**INTERVENTOR DEL
CONTRATO 024 DE 2025**

61-44-101060354	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	23-12-2025	22-12-2030
-----------------	--	------------	------------

**ACTUALIZACION DE POLIZA DE GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO
CONTRATISTA**

SEGUROS DEL ESTADO S.A No. POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
61-44-101060354	CUMPLIMIENTO	23-07-2025	24-06-2026
61-44-101060354	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES	23-07-2025	24-12-2028
61-44-101060354	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA	5 AÑOS
61-44-101060354	CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	SI AMPARA	5 AÑOS

POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL INTERVENTORIA

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A No. POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
61-40-101021905	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	21-07-2025	22-12-2025



**INTERVENTOR DEL
CONTRATO 024 DE 2025**

**ACTUALIZACION DE POLIZA DE SEGURO RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL INTERVENTORIA**

SEGUROS MUNDIAL DE SEGUROS S.A No. POLIZA	CONCEPTO	VIGENCIA	
		DESDE	HASTA
61-40-101021905	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	23-07-2025	24-12-2025

Nota: se adjuntó las copias de las pólizas aprobadas en el presente informe presentado por la interventoría para conformar el acta de inicio.



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

GARANTIAS DEL CONTRATO DE OBRA

ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

SEGUROS DEL ESTADO S.A.		POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO													
NIT. 860.009.578-6		RCE CONTRATOS													
CIUDAD DE EXPEDICIÓN NEIVA				SUCURSAL AGENCIA MANDATARIA - NEIVA				COD.SUC 61		NO.PÓLIZA 61-40-101021905		ANEXO 0			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 17 07 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 07 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 22 12 2025			A LAS HORAS 23:59		TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL		
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO															
NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO PROVILL										IDENTIFICACIÓN NIT: 901.963.443-1					
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 20 - 48								CIUDAD: NEIVA, HUILA				TELÉFONO: 3208002877			
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO															
ASEGURADO: NACION-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA										IDENTIFICACIÓN NIT: 800.165.866-1					
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 8 - 99								CIUDAD: NEIVA, HUILA				TELÉFONO 8713216			
BENEFICIARIO: 800165866- NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE															
OBJETO DEL SEGURO															
CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN 15-05-2020 - 1329-P-06-00000-E-RCE-002A-0001 / 31-03-22 -1329-P-06-00000-E-RCE-0012-0001, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA: LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCION DEL CONTRATO NUMERO 024 DE 2025 CUYO OBJETO ES: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADJUDICACION DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO RODRIGO LARA BONILLA PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA. ASEGURADOS: CONSORCIO PROVILL NIT. 901.963.443-1 Y/O LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA, NIT No. 800.165.866-1 BENEFICIARIOS: TERCEROS AFECTADOS Y/O LA NACION - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA, NIT No. 800.165.866-1															
AMPAROS															
RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES															
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG. ACTUAL							
PREMIOS LABORES Y OPERACIONES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00							
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00							
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00							
ACLARACIONES															
PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL : NOMBRE PROXVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S PROJECTING GROUP S.A.S.										IDENTIFICACION 901612248-4 901922495-7				PARTICIPACION 30.00 70.00	
VALOR PRIMA NETA		GASTOS EXPEDICIÓN		IVA		TOTAL A PAGAR		VALOR ASEGURADO TOTAL		PLAN DE PAGO					
\$ *****480,480.00		\$ *****3,000.00		\$ *****91,861.00		\$ *****575,341.00		\$ *****284,700,000.00		CONTADO					
INTERMEDIARIO															
NOMBRE		CLAVE		N.º DE PART.		NOMBRE COMPAÑIA		% PART.		VALOR ASEGURADO					
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS		113270		100.00											
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO. NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACION PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 5 NO. 13 - 56 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO DE NEGOCIOS LEÓN AGUILERA - TELÉFONO: (808) 8501940 - NEIVA															
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA															
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Finanzas															
FIRMA TOMADOR															



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

CIUDAD DE EXPEDICIÓN		SUCURSAL		COD.SUC		NO.POLIZA		ANEXO											
NEIVA		AGENCIA MANDATARIA - NEIVA		61		61-40-101021905		a											
FECHA EXPEDICIÓN			VIGENCIA DESDE			A LAS HORAS			VIGENCIA HASTA			A LAS HORAS			TIPO MOVIMIENTO				
DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO					
17	07	2025	21	07	2025	00:00			22	12	2025	23:59			EMISION ORIGINAL				
DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO																			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: CONSORCIO PROVILL										IDENTIFICACIÓN: NIT: 901.963.443-1									
DIRECCIÓN: CR 30 NRO. 20 - 48										CIUDAD: NEIVA, HUILA					TELÉFONO: 3208002877				
DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO																			
ASEGURADO: NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA										IDENTIFICACIÓN: NIT: 800.165.866-1									
DIRECCIÓN: KR 4 NRO. 6 - 99										CIUDAD: NEIVA, HUILA					TELÉFONO: 8713218				
BENEFICIARIO: 800165866 - NACIÓN-CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA-DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA																			
AMPAROS		DEDUCIBLE		VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		SUMA ASEG. ACTUAL											
RESPONSABILIDAD CIVIL PATRONAL		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00											
DAÑO EMERGENTE Y LUCRO CESANTE		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00											
PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES		10.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 \$MILLV		21/07/2025		22/12/2025		\$284,700,000.00											
LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.																			
NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN																			
FIRMA DEL TOMADOR: DANIELA A. AMARIO SECANTE.																			
FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas																			
61-40-101021905																			
DLP113276A																			

Verificada las garantías, entregadas por el contratista para dar inicio a la ejecución del contrato No. 024 de 2025, cuyo objeto es la **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**.



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

POLIZA EXTRACONTRACTUAL INTERVENTORIA

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.07.17 12:22:32 -05:00

COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS.MUNDIAL.COM.CO
POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL
EXTRACONTRACTUAL
VERSIÓN CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUSR000000027-0001

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: G+QxbpKpDbnjnyk8e+6r6Q==

No. PÓLIZA	CHU-100809884	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	533897655	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/07/2025	SUC. EXPEDIDORA	CEN HUILA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 21/07/2025	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 22/12/2025	DÍAS	N/A	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A
TOMADOR	PARRA OLAYA, WILLIAM					No. DOC. IDENTIDAD	12.123.891
DIRECCIÓN	CARRERA 1 NO 2A 63 LOCAL 1					TELÉFONO	3177009064
ASEGURADO	PARRA					No. DOC. IDENTIDAD	12.123.891
DIRECCIÓN	CL 69 1 B 04 BRR RIVIERA DEL NORTE					TELÉFONO	3177009064
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS					No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN						TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.025 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN REALIZAR, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA NACION CSJ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRAC COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA WILLIAM PARRA OLAYA, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA NACION CSJ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRAC BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA NACION CSJ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRAC COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	240.240,00
PATRONAL	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	284.700.000,00	284.700.000,00	284.700.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$	284.700.000,00

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
FLOREZ & ASOCIADOS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025

PRIMA BRUTA	\$	240.240,00
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	240.240,00
GASTOS EXP.	\$	5.000,00
IVA	\$	46.596,00
TOTAL A PAGAR	\$	291.836,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LÍNEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990. LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTECIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



COMPANHIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

Código de Seguridad: 7gTG/Qdpr5H0zGTV3ly3dg==

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO
ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R0000000059-D001

No. PÓLIZA		CHU-100051996		No. ANEXO		0		No. CERTIFICADO		533097649		No. RIESGO			
TIPO DE DOCUMENTO								FECHA DE EXPEDICIÓN		17/07/2025		SUC. EXPEDIDORA		CEN HUILA	
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA							
00:00 Horas Del		21/07/2025		24:00 Horas Del		21/07/2025		N/A		N/A		N/A		N/A	
TOMADOR		PARRA OLAYA, WILLIAM										No. DOC. IDENTIDAD		12.123.891	
DIRECCIÓN		CARRERA 1 NO 2A 63 LOCAL 1										TELÉFONO		3177009064	
ASEGURADO		LA NACION CSJ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA										No. DOC. IDENTIDAD		800.165.866-1	
DIRECCIÓN		CARRERA 4 NO. 6 - 99										TELÉFONO		8710361	
BENEFICIARIO		LA NACION CSJ DIRECCION EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACION JUDICIAL NEIVA										No. DOC. IDENTIDAD		800.165.866-1	
DIRECCIÓN		CARRERA 4 NO. 6 - 99										TELÉFONO		8710361	

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.025 DE 2025 , CUYO OBJETO ES

CONTRATAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA QUE CONSISTE EN REALIZAR, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA

ASEGURADO/BENEFICIARIO :LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA, DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL NEIVA,
IDENTIFICADO CON EL NIT NO. 800.165.866-1

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 21/07/2025	24:00 Horas Del 22/06/2026	16.321.188,80	27.044,96
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 21/07/2025	24:00 Horas Del 22/12/2028	16.321.188,80	89.431,96
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 21/07/2025	24:00 Horas Del 21/07/2030	16.321.188,80	146.970,96
		TOTAL ASEGURADO	\$ 48.963.326,40	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
FLOREZ & ASOCIADOS Y CIA LTDA	AGENCIAS	100,00		263.445,00
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA	
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA	\$ 263.445,96
					GASTOS EXP.	\$ 5.000,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/07/2025	TOTAL A PAGAR	\$ 319.450,00
------------------	---	---------------	---------------

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1968 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY NÚM. DE 1990, LA MESA EN LA QUE SE FIRMÓ LA PRESENTE PÓLIZA Y DE LOS CENDADOS Y ALANCES QUE SE EXHIBAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y LA PÉRDIDA DE DERECHO A LA COMPANHÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CIUDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA. MANIFIESTO ADÉMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTIICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANHÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASÍ COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO


TOMADOR

 Líneas de Atención al Cliente:

- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.

FILMOS A LA CÁMARA CON OMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APE

8.2.2 CONTROL DE PRESTACIONES SOCIALES

La legislación laboral colombiana contempla el pago de una serie de prestaciones sociales a los trabajadores vinculados al contrato de obra No. 025 de 2025, como son la Prima de servicios, Auxilio de cesantías, Intereses sobre cesantías, Dotación.

Las vacaciones no son una prestación social sino un descanso remunerado de carácter salarial, por tanto, no se incluye aquí.

Que mediante los soportes presentados por consorcio provill, identificado con Nit 901963443-1 de Neiva, en calidad de contratista del contrato No. 024 de 2025, cuyo objeto es: **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”** se verificó y acreditó el cumplimiento del pago los aportes al sistema de seguridad en salud, riesgos laborales y pensiones, de conformidad con lo previsto en el art. 50 de la Ley 789 de 2002.

Dentro del CONSORCIO PROVILL cuenta con apoyo de personal de la empresa IMPERMANTENIMIENTOS INDUSTRIALES SAS quien hace parte del consorcio, estos obreros apoyan en actividades como la impermeabilización de las terrazas.

8.2.3 CONTROL DE PARAFISCALES

El contratista pagara los aportes parafiscales a subsidio familiar que son los recursos que los empleadores aportan a las cajas de compensación familiar, equivalentes al porcentaje establecido en la ley sobre el valor de las nóminas mensuales de salarios, como se muestra en la tabla siguiente.

8.2.4 CONTROL OBLIGACIONES CONTRACTUALES Y LEGALES

El conjunto de funciones o actividades desempeñadas por la interventoría WILLIAM PARRA OLAYA responsable designado o contratado para el efecto, que realiza el seguimiento al ejercicio del cumplimiento obligacional por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente informado al ordenador del gasto de su estado técnico, administrativo, jurídico, financiero, contable y ambiental, evitando perjuicios a la entidad y al contratista o parte del negocio jurídico. Es por ello que evalúa constantemente los 6 aspectos relevantes de este contrato de interventoría al contrato de obra No. 024 de 2025.

8.2.5 CONTROL DE SEGURIDAD SOCIAL

De acuerdo con el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (R.D.L. 1/1994 de 20 de junio), ésta puede definirse como la protección adecuada que se da a las personas comprendidas en su campo de aplicación y a los familiares a su cargo en contingencias y situaciones previamente determinadas y la elevación progresiva de su nivel de vida en los órdenes sanitario, económico y cultural, por lo tanto, en el proceso de control al contratista



CONSORCIO PROVILL se puede observar que ha cumplido lo correspondiente a la seguridad social. ANEXO 2

El personal que se encuentra laborando y ejecutando actividades tanto administrativos como en el sitio donde se lleva la ejecución del contrato, durante el periodo comprendido desde el 23 de septiembre al 22 de octubre de 2025, está dada en la tabla siguiente:

No	NOMBRE	CARGO
1	FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA TOVAR	DIRECTOR DE OBRA
2	HECTOR JULIO RIOS JOVEL	RESIDENTE DE OBRA
3	NELSON DARIO ARTEAGA	ESPECIALISTA EN GERENCIA
4	SOLANYI VIVIANA FERNÁNDEZ	RESIDENTE SST
5	HUMBERTO BERMEJO ROJAS	MAESTRO DE OBRA
6	JORGE OLIMPO MURCIA HERNANDEZ	AYUDANTE
7	NOEL TAPIA ESPINOSA	AYUDANTE
8	JUAN CAMILO MALLUNGO CALDERÓN	AYUDANTE
9	EDUARDO MOTTA LIZCANO	AYUDANTE
10	MADRIGAL LUIS CARLOS	AYUDANTE
11	NERLSON ARTURO SERRANO CELY	AYUDANTE
12	JUAN SEBASTIAN TAPIA SOGAMOSO	AYUDANTE
13	SENER FABIAN TAPIA SOGAMOSO	AYUDANTE
14	LUIS EDUARDO TRUJILLO TRUJILLO	AYUDANTE
15	JOHN FREDY MARTINEZ VARGAS	AYUDANTE

8.3 ASPECTOS FINANCIEROS

Los **Capítulos de Obra** se clasifican siguiendo un orden, coincidente con el desarrollo de la obra, y son aquellos en el cual el “**contratista: “CONSORCIO PROVILL”** se obliga a ejecutar el presupuesto contemplando en el contrato de obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es “**CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO “RODRIGO LARA BONILLA” PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA**” determinada, con unas cantidades con sus respectivas unidades, valores establecidos con precios unitarios, y el productor entre las cantidades y el valor unitario y sus dependientes sumas dando como resultado un valor total correspondiente a Mil ciento dieciséis millones cuatrocientos ochenta y cuatro mil



novcientos sesenta y cuatro pesos con treinta y nueve centavos m/cte. (\$1.116.484.964,39 COP) moneda corriente. En un tiempo de cinco meses.

8.4 ASPECTOS CONTABLES

En el desarrollo del proyecto se requiere el manejo de la economía de la empresa contratista con su **presupuesto contable** y cómo hacerlo bien, Ahora la intensión es tener claro que están ligados con su plan operativo de la empresa para el periodo del 23 de septiembre al 22 de octubre, periodo de tiempo determinado por la dirección ejecutiva de administración judicial para ejecutar todas las actividades del contrato No. 024 de 2025, con la previsión de los resultados, contando con los distintos flujos de dinero que se moverán en ese plazo acotado presentando actas parciales para su flujo. Cálculo aproximado de los ingresos y gastos que se producirán por una actividad económica dada por el contrato y su presupuesto.

Por eso la importancia de establecer una buena planificación y que **nos obliga a evaluar y marcar las prioridades de las actividades a ejecutar para alcanzar ese objetivo del contrato de obra civil**. Por tanto, la función principal es la de controlar la acción ejecutoria, tomando nota de las disfunciones o errores para corregirlos. Si todo va sobre ruedas, nos verifica los logros obtenidos.

Pero, siempre teniendo en cuenta que el presupuesto en la contabilidad de la empresa tiene un componente de futuro en los tres meses de duración del contrato, no se trata de plasmar solo los datos económicos que confluyen en la ejecución de las actividades contempladas en el contrato sino es ir plasmando una proyección de esas cifras en un periodo de los cinco meses. Este es un documento administrativo, un insustituible ejercicio de reflexión y seguimiento de la actividad de la empresa por parte de la interventoría al objeto del contrato No. 024 de 2025

8.5 ASPECTOS JURIDICOS

Dentro de la evaluación del control realizada al presupuesto general, se observa todos los capítulos a ejecutar de acuerdo al contrato de obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es la **“CONTRATARA NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”** con sus respectivos valores totales tal como se estipula en los cuadros **“acta de modificación”** dados por capítulos y nos dará la evidencia del avance del contrato en relación con su planeación. Y por último nos presentará lo pactado en tiempo y forma.

ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL ACTA DE AVANCE DE OBRA

Para efectos del presente informe, esta es la información general del contrato de obra, con sus respectivos AIU equivalente en un 34%.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL HSEQ DURANTE LA OBRA

- Inspección preliminar interior exterior y accesorios maquinaria y equipos, con su ficha respectiva, Manejo preventivo con el fin de evitar accidentes.



- Organización y distribución de las áreas, zona de herramientas, ubicación elementos de emergencia.
- Prohibida la entrada a personas ajenas al proyecto, en caso de haber alguna excepción debe portar los elementos de protección.
- Revisión de los elementos de protección personal (EPP) como son tapabocas, guantes, gafas.
- Precalentamiento y pausas activas durante la jornada de trabajo.
- Mínima exposición al ruido.

8.6 CONTROL DE EQUIPO – MAQUINARIA

Se evidencio que la maquinaria propuesta por el contratista cumple con lo requerido, disponibilidad y condiciones funcionales de la misma, es utilizada en obra por el contratista Durante la ejecución del contrato No. 024 de 2025 cuyo objeto es “**CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA**”. la interventoría, verifica diariamente que esté cumpliendo con las obligaciones contractuales del contratista mediante el seguimiento del control de la maquinaria que se utilizará y está dada el siguiente cuadro.

EQUIPO MÍNIMO REQUERIDO EN LA OBRA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MARCA	CAPACIDAD	MODELO
Demoledor roto martillo	2	TOTAL		< 20 años

8.7 CONTROL Y VERIFICACIÓN ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS.

Se realiza el análisis de precios unitario de las actividades que se están ejecutando con la finalidad de realizar el acta de avance y parcial de obra utilizando la formula sencilla que a continuación se plantea: En la formula planteada se tienen en cuenta los valores de cada actividad a realizar para el desarrollo del objeto del contrato.

Se encuentran que dentro de los análisis de precios unitarios están (equipo, materiales de obra, transporte, mano de obra – AIU) se integran sumando los dos cargos, directos e indirectos.

El **análisis de precios unitarios** determina el importe de cada uno de los insumos que forman cada concepto de obra en particular: los valores se han tenido en cuenta de acuerdo con los análisis de precios unitarios - **apus**: Documento presentado por el contratista y estableció el costo de una actividad por unidad de medida seleccionada. Se compone de una valoración de los materiales, la mano de obra, equipos y herramientas, necesarios para realizar dicha actividad, Costos que integran el análisis de precios unitarios que se han tomado para cada una de las actas recibidas por la interventoría.

Costos directos

Prácticamente se pueden usar en todo aquello que sea susceptible de ser costeadado.

- I. De los Equipo.
- II. De los Materiales de obra.
- III. Del Transporte.
- IV. De la Mano de obra

Costos indirectos

Los costos indirectos no están relacionados con el concepto de obra, pero tienen mucha influencia y es necesario tenerlos en cuenta para la planeación.

- V. AIU (administración 28%, imprevistos 1%, utilidad 5%)

Ahora, por lo tanto, se determina que los análisis presentados por el contratista son todos los factores que integran los precios unitarios conformando a su vez el **presupuesto total de obra** que llevaron a la DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL a celebrar el contrato de obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es la “**CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA**”, que nos llevan a comprender y valorar todo los requerimientos indicados en las “Especificaciones Técnicas de Obra”.

Presupuesto clave que dio inicio a la ejecución de las actividades allí contempladas y nos llevan también que hay que tener en cuenta que éste debe estar apegado a las normas y contemplar todos los elementos necesarios.

Se manifiesta que **El Contratista** es responsable de la elaboración del análisis de precios unitarios conforme a la oferta presentada. **La Interventoría: WILLIAM PARRA OLAYA** responsable de la revisión y valida cada uno del ítem presentados por el contratista para su aprobación.

CLARIDAD de los APU se pueda entender fácilmente; incluye los elementos que verdaderamente requieren el análisis y sus operaciones aritméticas correctas.

CONSISTENCIA de los APU se incluyen materiales básicos, accesorios otros como como por ejemplo arena, material grueso, Acero, etc., estos tienen el mismo costo presentado en la lista de materiales, combustibles y en el caso de los equipos y herramientas, con el listado básico de equipos. En general, los costos indicados en las listas básicas de precios de materiales, equipos, jornales, composición de cuadrillas y costos indirectos, son consistentes con los utilizados en los APU y conservando piso y techo de precios del mercado en Colombia y en el departamento del Huila. Ahora, si por algún motivo existiera una inconsistente el algún ítem de un APU cuyos valores de materiales, equipos, herramienta, mano de obra y transporte no estén debidamente soportados en los Listados Básicos y el APU no cumpla con alguna de las definiciones

anteriormente mencionadas, se hará un acto administrativo para ajustar. Su valoración de las cantidades de obra contemplada en el contrato y sus multiplicaciones y valores finales están contempladas en el acta de modificación que se evalúa en este informe. Para su posterior evaluación y aprobación.

9. INFORME Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO – actas parciales.

De acuerdo con la con la forma de pago del contrato 024 de 2025, se realizaran los pagos con el sistema de precios unitarios, sin ajuste, ni durante la ejecución del contrato ni con posterioridad a ella y de la siguiente manera:

1	<p>Hasta el 90% se pagará mediante ACTAS PARCIALES de avance de obra de obra, previa presentación de:</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Cuenta de cobro o factura. b. Pagos del sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) de los que intervienen en las actividades del contrato. Trabajadores y el contratista. c. Aprobación de la interventoría. d. VoBo del supervisor. e. Descuentos en actas parciales del valor del anticipo. 	\$ 1.004.836.467,95
2	<p>El último 10% como pago final - TERMINACION DEL CONTRATO.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Previa acta de recibo a satisfacción de la obra por parte de la interventoría. b. Cumpliendo con los procedimientos legales. c. Cumplimiento de la lista de chequeo documental. d. Pagos del sistema de seguridad social integral (salud, pensión y ARL) de los que intervienen en las actividades del contrato. Trabajadores y el contratista. 	\$ 111.648.496,44

10. CONTROL DEL PERSONAL – EQUIPO DE TRABAJO

10.1 POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se realiza la verificación de afiliación a la ARL por parte del contratista CONSORCIO PROVILL, entre las cuales se evidencia que se realizaron las respectivas afiliaciones del equipo de trabajo, según los criterios que apliquen para cada caso. Asimismo, se evidenció que, dada la naturaleza de la Entidad, se modifican los niveles de riesgo con la ARL a fin de contar con la cobertura necesaria.

Consorcio Provill tiene a su cargo personal permanente, pero cuando se desarrollan actividades de impermeabilización de las cubiertas, el consorcio solicita el servicio de mano de obra a Impermantenimientos Industriales SAS, quien tiene su personal de staff afiliado a seguridad social, a continuación, relaciona el personal de obra.

Una vez verificado lo dispuesto en el decreto 2090 de 2013 con relación a las actividades de alto riesgo definidas en su artículo N°2 "Actividades de alto riesgo para la salud del trabajador. Se consideran actividades de alto riesgo para la salud de los trabajadores está en la siguiente tabla:

Se pudo establecer que CONSORCIO PROVILL no desarrolla ninguna de las actividades descritas en el mencionado decreto, por tanto, el requisito Pago de Pensiones trabajadores de alto riesgo no aplica.

Se puede determinar, que se incluirán jornadas de capacitación en promoción y prevención de riesgos y peligros. Asimismo, dentro del avance del plan de capacitación se puede evidenciar la realización de las jornadas de capacitación tanto de inducción como de reinducción.

Por otra parte, los objetivos propuestos para Seguridad y Salud en el trabajo son de conocimiento de la entidad.

Se evidencian el plan de trabajo de SST, enmarcado en los planes de mejora y los objetivos del sistema de seguridad y salud en el trabajo.

Se evidencia que se cuenta con el procedimiento PR-1601-GTH-09 de identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de los controles, el cual tiene como fin "Establecer una metodología que permita realizar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles asociados con las tareas que afectan la salud y la seguridad de los empleados, contratistas y visitantes".

Se identifican los criterios de evaluación en el manual de gestión ambiental y SGSST para contratistas. Asimismo, se identifica que se incluyen los aspectos relacionados al cumplimiento y compromiso con el sistema a través de los deberes generales contractuales. Se debe velar por que se hagan las evaluaciones mencionadas en dicho estándar a los proveedores de la Entidad.

10.2 POR PARTE DE LA INTERVENTORIA.

El personal de la interventoría se encuentra afiliada a seguridad social y parafiscal acorde a lo que exige la ley.

1	WILLIAM PARRA OLAYA	DIRECTOR DE OBRA
2	ENIER FABIAN ZEMANATE DORADO	RESIDENTE DE INTERVENTORIA
3	LUIS ANGEL HURTATIES	INSPECTOR DE OBRA
4	YULI ALEJANDRA GUTIERREZ BONILLA	RESIDENTE SST

11. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS (RCD)

En el marco del seguimiento realizado, se verificó la implementación de las disposiciones establecidas en el Programa de Gestión Integral de Residuos Sólidos, el cual tiene como finalidad garantizar el manejo adecuado de los residuos generados durante la ejecución de las actividades del contrato.

Se evidenció que el contratista ha implementado puntos de acopio diferenciados para residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos, promoviendo la correcta gestión de cada categoría. La disposición final de los residuos sólidos se está realizando a través de la empresa **EL PACTO**, entidad autorizada para tal fin, lo que asegura un proceso de manejo ambientalmente responsable y ajustado a la normatividad.

En el transcurso de este periodo se supervisan los respectivos certificados de disposición final de los residuos generados de las diferentes actividades de demolición, anexo 4

Actividades que se realizan para mejorar la gestión ambiental:

- Charlas ambientales.
- Reducción del desperdicio de residuos.
- Clasificación y traslado de los residuos orgánicos, contaminados, y reciclables.
- Uso y ahorro eficiente del agua y energía.
- Jornadas de Aseo.
- Hidratación a obreros.

11.1 CONTROL SEGUIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

De acuerdo con el seguimiento efectuado al módulo del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por el contratista, en el marco de la resolución 0312 de 2019, se ha tenido en cuenta que los estándares que la misma exige. Lo anterior nos ha garantizado la seguridad y calidad del sistema en cuanto a riesgos laborales se refiere. Cabe resaltar que el liderazgo de esta actividad nace principalmente de la Alta Dirección de CONSORCIO PROVILL, el responsable del SGSST y el apoyo de la ARL.

De acuerdo con la resolución 0312 de 2019, el sistema de seguridad y salud en el trabajo cuenta con un responsable, que cuenta con la designación de responsabilidades, para lo cual se evidencia que CONSORCIO PROVILL, ha implementado la normativa, con la profesional **siso**. Asimismo, se identifica la asignación de funciones mediante Manual de funciones y en las obligaciones contractuales, definidas para los profesionales que se encuentran a cargo, verificándose el cumplimiento de los criterios definidos en la resolución. Cabe aclarar que el presupuesto para seguridad y salud en el trabajo se incluye dentro del plan de acción anual realizado para el proceso de Gestión del Talento Humano y formatos de seguimiento como: Registro de asistencia, Registro de entrega de elementos de protección individual, registro de Materiales y Registro de personal.



12. CONTROL PLAN DE CALIDAD

Se evidencia que el plan de calidad con parámetros establecidos al inicio y lleva a cabo un PLAN DE CALIDAD hacia la obra objeto de estudio, y con su propio sistema de aseguramiento de la calidad; de tal manera, que acciones de evaluación, proactivas y prospectivas han hecho un logro del sistema de aseguramiento de la calidad para el bien del contrato de obra civil No. 024 de 2025, crea sus propios bancos de indicadores de gestión y de impacto de los diferentes procesos que se han desarrollado y proyectan hacia su entorno – charlas al comienzo de la jornada.

Estas evaluaciones nos han ayudado para implementar el control al consumo muy probable del personal al alcohol.

La forma adecuada en la que se proponen a las tareas y procedimientos mediante los cuales en las charlas de manejo y manipulación de herramienta menor y equipo pesado han hecho del avance y cumpliendo los objetivos que se plantearon, y ha sido la evaluación de personal, la cual está constantemente en evaluación para temas como:

Calendario del Proyecto, Control Técnico, Costo o precio de una actividad, Costo Presupuestado del Trabajo Realizado, Equipo de trabajo, Estructura de Desglose del Trabajo, la planificación del proyecto, Gestión de la Calidad del Proyecto, Planificación de Calidad, Realizar Aseguramiento de Calidad y Realizar Control de Calidad, Los informes de seguimiento, técnica general de recolección de datos y creatividad que puede usarse para identificar riesgos, ideas o soluciones a problemas mediante el uso de un grupo de miembros del equipo o expertos en el tema. Generalmente, una sesión de tormenta de ideas consiste en registrar las opiniones de cada participante para su posterior análisis.

Y de allí los trabajos terminados han estado de muy buena calidad con utilización de buenos materiales.

13. CONTROL PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS

En la verificación del módulo del programa de gerencia de proyectos para el contrato de obra No. 024 de 2025 cuyo objeto es **“CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO “RODRIGO LARA BONILLA” PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA”**. El proyecto comprende la planeación de las obras ubicadas en el Palacio de Justicia de Neiva “Rodrigo Lara Bonilla” en el municipio de Neiva, Huila, consiste en el mantenimiento y adecuación de la infraestructura física de la sede judicial edificio Rodrigo Lara Bonilla en la cual se desarrollara los procesos pasa a paso de la planeación. Los costos son manifestados para la dirección ejecutiva de administración judicial tenga la idea fundamental de los análisis de precios unitarios, y a su vez de los rendimientos que se deben tener en cuenta en una obra, y de acuerdo con esto realizar una buena planeación de la obra. Se emplea la organización administrativa que tiene el contratista para con la obra, con características funcionales para así orientar y dar entendimiento en las diversas funciones que se tienen en la obra. Se hace referencia al personal de trabajo y sus labores así mismo. Se hace una descripción



esencial a las herramientas, equipos y maquinarias describiendo detalladamente sus funciones, características que se ejercen habitualmente en una construcción, para esta obra se emplearon herramientas, equipos y maquinaria de alto rendimiento y de uso diario.

La manera adecuada para solucionar las deficiencias administrativas, la calidad del trabajo, el desperdicio de recursos y los sobre costos en la obra civil, se puede identificar por su equipo de trabajo profesional en la construcción a seguir los pasos que se van a brindar, esto servirá de apoyo durante el proceso, se puede determinar que existirán procedimientos de buenas prácticas en la elaboración de la planeación, costos y presupuesto del proyecto.

DELIMITACIÓN

- ❖ **ESPACIO** La obra se está llevando a cabo en la sede judicial edificio Rodrigo Lara Bonilla.
- ❖ **TIEMPO** Para esta obra se tiene estipulado cinco (05) meses para desarrollar todas las actividades contempladas en el contrato de obra civil desde el acta de iniciación.
- ❖ **CONTENIDO** Las actividades contempladas en el contrato de obra No. 024 de 2025, se han ejecutado actividades que están contemplados en el presente informe.

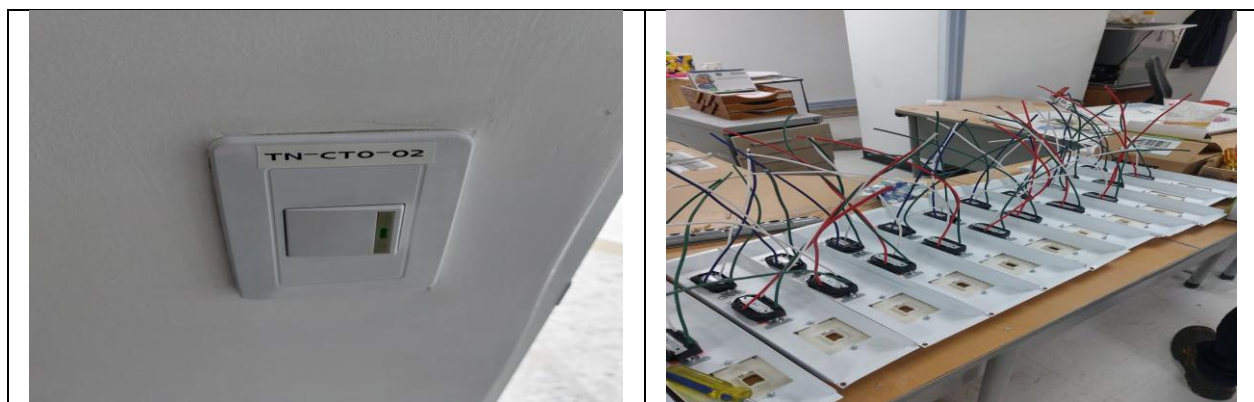


14. RESEÑA FOTOGRAFICA

Puntos de iluminación en las diferentes áreas



Instalaciones de datos, tomas dobles e interruptores





Suministro e instalación de bandeja porta cables. Oficina 210



Instalación de marquillas de puntos de red y tomas normales y regulados





Disposición final de residuos



Cielo raso de pasillos







15. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, CLIMA Y CONCLUSIONES

OBSERVACIÓN

Se avanza positivamente en el mantenimiento y adecuación de la sede judicial edificio Rodrigo Lara Bonilla. las actividades establecidas en el contrato No. 024 de 2025 se están ejecutando de acuerdo con los 5 meses aprobados para su ejecución.

RECOMENDACIÓN

Se recomienda al contratista CONSORCIO PROVILL, 1. Se aplique cada una de las recomendaciones dadas en el informe 1 entregado y firmado por cada uno de los profesionales que realizaron estos módulos para que exista un buen funcionamiento de todas las actividades que están contemplados en el contrato de obra No. 024 de 2025.

CLIMA

El clima es un recurso natural, su influencia en la obra es significativa, ya que un factor meteorológico puede incidir en el avance de la obra, se anexa a este informe el siguiente cuadro de climas con el fin de determinar si existe alguna circunstancia desfavorable que pueda impedir el libre desarrollo de la obra. Estos valores provienen de datos históricos recopilados entre 1991 y 2021, reportados por Climate-Data.org

Mes	Temp. Media (°C)	Precipitación (mm)	Humedad (%)	Días Lluviosos
Julio	24.4	46	62	9
Agosto	25.3	30	57	4
Septiembre	26.3	66	54	8
Octubre	25.4	167	64	15
Noviembre	24.3	180	74	17
Diciembre	24.7	105	69	13

CONCLUSIONES

De acuerdo a la revisión documental, cumplimiento de las especificaciones técnicas dadas por la Dirección Ejecutiva De Administración Judicial de Neiva – Huila, el cumplimiento de los objetivos establecidos, el cumpliendo con todos los elementos de protección personal, con el seguimiento y control al ejercicio del cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, con la finalidad de promover la ejecución satisfactoria del contrato, mantener permanentemente informado al ordenador del gasto de su estado **técnico, administrativo, financiero, contable y legal**, evitando perjuicios a la entidad y al contratista se ha llevado a cabo satisfactoriamente la ejecución de las actividades contempladas.



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

Como es el deber de la interventoría WILLIAM PARRA OLAYA, se ha llevado el control correspondiente en lo contemplado en el presente informe.

Neiva – Huila, agosto de 2025

Ing. WILLIAM PARRA OLAYA
Interventor contrato de obra No. 024 de 2025.



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

16. ANEXOS

ANEXO 1: ACTA PARCIAL 2

 		RAMA JUDICIAL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE NEIVA		CONTRATO DE OBRA No. 024 DE 2025	
CONTRATISTA CONCORRIO PROVILL PROYECTIVO GROUP SAS (70%) INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION S.A.S - (30%) NIT: 901.943.443 CARRERA 30 No. 20 - 4B TELÉFONO: 320.800.2872		INTERVENIENTE WILLIAM PARRA OLAYA NIT: 12.123.891 CARRERA 1 No. 2 A - 43 TELÉFONO: 31.64297556		OBJETO: CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA EL MANTENIMIENTO Y AJUSTACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA	
ACTA PARCIAL DE OBRA No. 1		FECHA: 13/07/2025		LOCALIZACIÓN: PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA "RODRIGO LARA BONILLA"	
VE. INICIAL OBRA \$ 1.114.484.944,39		FECHA INICIO 7/23/2025		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
VE. ADICIONAL No. 01 -		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 1 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
VE. ADICIONAL No. 02 -		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 2 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
VE. TOTAL \$ 1.114.484.944,39		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 3 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
ANTICIPO 0%		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 4 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
AMORTIZACIÓN PRESENTE ACTA No. -		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 5 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
SAÍDO ANTERIOR AMORTIZACIÓN \$ 0,00		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 6 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
TOTAL AMORTIZADO \$ 0,00		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 7 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
SAÍDO POR LEGALIZAR \$ 0,00		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 8 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
FECHA TERMINACIÓN ACTUAL 22/12/2025		FECHA INICIO ADICIONAL EN PLAZO No. 9 N/A		FECHA SUSPENSIÓN No. N/A	
ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 1		ACTA PARCIAL No. 1	
CONDICIONES ORIGINALES DEL CONTRATO		MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA No. 1		OBRA EJECUTADA	
COMPONENTE DE OBRA		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
ITEM		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
UN		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
CANT.		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
VALOR UNITARIO		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
VALOR TOTAL		CONDICIONES ACTUALES		PRESENTE ACTA	
1.0		1.0		1.0	
PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES		PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES		PRELIMINARES, DESMONTES Y DEMOLICIONES	
\$ 43.493.103,58		\$ 43.493.103,58		\$ 43.493.103,58	
1.1		1.1		1.1	
Cerramiento provisional. Incluye puertas y ventanas.		Cerramiento provisional. Incluye puertas y ventanas.		Cerramiento provisional. Incluye puertas y ventanas.	
ML 87,0		ML 87,0		ML 87,0	
\$ 18.749,00		\$ 18.749,00		\$ 18.749,00	
\$ 1.632.903,00		\$ 1.632.903,00		\$ 1.632.903,00	
DESMONTES Y DEMOLICIONES		DESMONTES Y DEMOLICIONES		DESMONTES Y DEMOLICIONES	
1.2		1.2		1.2	
Desmonte de puerta. Incluye marcos, cerraduras, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.		Desmonte de puerta. Incluye marcos, cerraduras, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.		Desmonte de puerta. Incluye marcos, cerraduras, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.	
UN 3,0		UN 3,0		UN 3,0	
\$ 44.526,00		\$ 44.526,00		\$ 44.526,00	
\$ 193.578,00		\$ 193.578,00		\$ 193.578,00	
1.3		1.3		1.3	
Desmonte de ventana. Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.		Desmonte de ventana. Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.		Desmonte de ventana. Incluye vidrios, marcos, herrajes, accesorios, trasego y disposición final.	
M2 36,2		M2 36,2		M2 36,2	
\$ 42.238,00		\$ 42.238,00		\$ 42.238,00	
\$ 1.529.015,00		\$ 1.529.015,00		\$ 1.529.015,00	
1.4		1.4		1.4	
Desmonte de lámpara. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de lámpara. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de lámpara. Incluye trasego y disposición final.	
UN 33,0		UN 33,0		UN 33,0	
\$ 41.404,00		\$ 41.404,00		\$ 41.404,00	
\$ 1.366.332,00		\$ 1.366.332,00		\$ 1.366.332,00	
1.5		1.5		1.5	
Desmonte de cancheta médica. Incluye trasego, retiro de los centros y disposición final.		Desmonte de cancheta médica. Incluye trasego, retiro de los centros y disposición final.		Desmonte de cancheta médica. Incluye trasego, retiro de los centros y disposición final.	
ML 19,0		ML 19,0		ML 19,0	
\$ 8.016,00		\$ 8.016,00		\$ 8.016,00	
\$ 152.304,00		\$ 152.304,00		\$ 152.304,00	
1.6		1.6		1.6	
Desmonte de puntos eléctricos. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de puntos eléctricos. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de puntos eléctricos. Incluye trasego y disposición final.	
UN 6,0		UN 6,0		UN 6,0	
\$ 17.010,00		\$ 17.010,00		\$ 17.010,00	
\$ 102.060,00		\$ 102.060,00		\$ 102.060,00	
1.7		1.7		1.7	
Desmonte de Cable UTP norma y regulado. Equivalente a mil de huberto o cancheta. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de Cable UTP norma y regulado. Equivalente a mil de huberto o cancheta. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de Cable UTP norma y regulado. Equivalente a mil de huberto o cancheta. Incluye trasego y disposición final.	
UN 57,0		UN 57,0		UN 57,0	
\$ 2.003,00		\$ 2.003,00		\$ 2.003,00	
\$ 114.171,00		\$ 114.171,00		\$ 114.171,00	
1.8		1.8		1.8	
Desmonte de cable de aluminio.		Desmonte de cable de aluminio.		Desmonte de cable de aluminio.	
M2 301,0		M2 301,0		M2 301,0	
\$ 27.633,00		\$ 27.633,00		\$ 27.633,00	
\$ 8.287.433,00		\$ 8.287.433,00		\$ 8.287.433,00	
1.9		1.9		1.9	
Desmonte de ductería aire acondicionado existente. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de ductería aire acondicionado existente. Incluye trasego y disposición final.		Desmonte de ductería aire acondicionado existente. Incluye trasego y disposición final.	
ML 22,0		ML 22,0		ML 22,0	
\$ 34.391,00		\$ 34.391,00		\$ 34.391,00	
\$ 756.862,00		\$ 756.862,00		\$ 756.862,00	
1.10		1.10		1.10	
Demolición de paredes.		Demolición de paredes.		Demolición de paredes.	
M2 13,0		M2 13,0		M2 13,0	
\$ 7.281,00		\$ 7.281,00		\$ 7.281,00	
\$ 138.765,00		\$ 138.765,00		\$ 138.765,00	
1.11		1.11		1.11	
Demolición de muros de albañilería 1:1.		Demolición de muros de albañilería 1:1.		Demolición de muros de albañilería 1:1.	
M2 589,0		M2 589,0		M2 589,0	
\$ 10.346,00		\$ 10.346,00		\$ 10.346,00	
\$ 6.034.894,00		\$ 6.034.894,00		\$ 6.034.894,00	
1.12		1.12		1.12	
Demolición de poceta de agua. Incluye enchape, mangueras, equipo, trasego y disposición final.		Demolición de poceta de agua. Incluye enchape, mangueras, equipo, trasego y disposición final.		Demolición de poceta de agua. Incluye enchape, mangueras, equipo, trasego y disposición final.	
UN 1,0		UN 1,0		UN 1,0	
\$ 54.705,58		\$ 54.705,58		\$ 54.705,58	
\$ 54.705,58		\$ 54.705,58		\$ 54.705,58	
1.13		1.13		1.13	
Demolición de eschapas de aluminio.		Demolición de eschapas de aluminio.		Demolición de eschapas de aluminio.	
M2 419,1		M2 419,1		M2 419,1	
\$ 28.009,00		\$ 28.009,00		\$ 28.009,00	
\$ 11.738.671,00		\$ 11.738.671,00		\$ 11.738.671,00	
1.14		1.14		1.14	
Demolición de alambres eléctricos.		Demolición de alambres eléctricos.		Demolición de alambres eléctricos.	
ML 42,0		ML 42,0		ML 42,0	
\$ 5.742,00		\$ 5.742,00		\$ 5.742,00	
\$ 242.004,00		\$ 242.004,00		\$ 242.004,00	
1.15		1.15		1.15	
Demolición de muros en manzanillita 1:1 5cm.		Demolición de muros en manzanillita 1:1 5cm.		Demolición de muros en manzanillita 1:1 5cm.	
M2 6,5		M2 6,5		M2 6,5	
\$ 46.731,00		\$ 46.731,00		\$ 46.731,00	
\$ 301.379,50		\$ 301.379,50		\$ 301.379,50	
1.16		1.16		1.16	
Demolición de muro en Drywall. Incluye elementos de estructura, accesorios, equipo.		Demolición de muro en Drywall. Incluye elementos de estructura, accesorios, equipo.		Demolición de muro en Drywall. Incluye elementos de estructura, accesorios, equipo.	
M2 14,0		M2 14,0		M2 14,0	



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

9.2	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. No incluye manija)	UN	10.0	\$ 905,326.00	\$ 9,053,260.00	0.00	8.00	\$ 7,242,408.00	18.00	\$ 16,295,868.00	5.00	\$ 4,526,630.00	5.00	\$ 4,526,630.00	28%			
9.3	Puerta en madera Rh. (Suministro e instalación. Ancho hasta 1m y altura hasta 2.40m. Incluye manija)	UN	6.0	\$ 1,147,739.00	\$ 6,886,434.00	-4.00	0.00	\$ 6,886,434.00	0.00	\$ -	\$ -	0.00	\$ -	0%				
10.0	CERRADURAS, VIDRIOS, ALUMINIOS Y ESPEJOS				\$ 2,120,832.00			\$ 913,542.00		\$ 1,207,290.00		\$ 445,932.00		\$ 445,932.00				
10.1	Cerradura de manija para oficinas (Suministro e instalación)	UN	6.0	\$ 157,713.00	\$ 946,278.00	0.00	0.00	\$ -	6.00	\$ 946,278.00	2.00	\$ 315,426.00	2.00	\$ 315,426.00	33%			
10.2	Cerradura tipo baño tipo manija cromado o similar. (Suministro e instalación)	UN	9.0	\$ 130,566.00	\$ 1,174,564.00	-7.00	0.00	\$ 913,542.00	2.00	\$ 261,012.00	1.00	\$ 130,506.00	1.00	\$ 130,506.00	50%			
ALUMINIO, VIDRIOS Y ESPEJOS					\$ 45,119,155.84			\$ -		\$ 45,119,155.84		\$ 876,187.00		\$ 876,187.00	0%			
10.3	Suministro e instalación de puerta o ventana en aluminio con vidrio. Incluye vidrio y herrajes.	M2	48.0	\$ 444,998.00	\$ 30,969,904.00	0.00	0.00	\$ -	48.00	\$ 30,959,904.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
10.4	Suministro e instalación de puertas en aluminio y vidrio abalorios. (Ancho hasta 1m incluye herrajes.	UND	3.0	\$ 974,657.00	\$ 2,923,971.00	0.00	0.00	\$ -	3.00	\$ 2,923,971.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
10.5	Mantenimiento y arreglo de ventanas en aluminio	UND	89.0	\$ 58,407.00	\$ 5,216,023.00	0.00	0.00	\$ -	89.00	\$ 5,216,023.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
10.6	Película sandblasted. (Suministro e instalación)	M2	80.0	\$ 67,397.00	\$ 5,391,920.00	0.00	0.00	\$ -	80.00	\$ 5,391,920.00	13.00	\$ 876,187.00	13.00	\$ 876,187.00	16%			
10.7	Desinstalación de vidrio existente y suministro e instalación de vidrio para ventanas o puertas en aluminio.	M2	7.1	\$ 88,345.00	\$ 627,337.85	0.00	0.00	\$ -	7.10	\$ 627,337.85		\$ -	0.00	\$ -	0%			
11.0	INSTALACIONES ELÉCTRICAS				\$ 4,390,487.00			\$ -		\$ 4,390,487.00		\$ -		\$ -				
11.1	Salida interruptor sencillo. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	19.0	\$ 104,493.00	\$ 1,989,167.00	0.00	0.00	\$ -	19.00	\$ 1,989,167.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
11.2	Salida interruptor doble tipo Lumindex. (Suministro e instalación. Incluye caja, tubería, cable, aparato, accesorios 3m)	UN	22.0	\$ 109,160.00	\$ 2,401,520.00	0.00	0.00	\$ -	22.00	\$ 2,401,520.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
SAIDAS TOMAS					\$ 13,265,420.00			\$ 14,546,216.88		\$ 27,830,636.00		\$ 6,163,904.00		\$ 6,163,904.00				
11.3	Salida toma doble red normal. (Suministro e instalación. Incluye caja, cable, toma, accesorios 3m)	UN	24.0	\$ 145,170.00	\$ 3,484,080.00	0.00	40.00	\$ 5,806,800.00	44.00	\$ 9,290,880.00	18.00	\$ 2,613,060.00	18.00	\$ 2,613,060.00	28%			
11.4	Salida toma doble Regulada. (Suministro e instalación. Incluye caja, toma, terminales, accesorios necesarios)	UN	49.0	\$ 173,676.00	\$ 8,510,124.00	0.00	15.00	\$ 2,605,140.00	44.00	\$ 11,115,264.00	23.00	\$ 25,813,786.88	23.00	\$ 25,813,786.88				
11.5	Salida iluminación. (Suministro e instalación. Incluye equipos, caja, toma, terminales, tubería, accesorios necesarios 3m)	UN	8.0	\$ 161,402.00	\$ 1,291,216.00	0.00	38.00	\$ 6,133,276.00	48.00	\$ 7,424,492.00	22.00	\$ 3,550,844.00	22.00	\$ 3,550,844.00	48%			
LUMINARIAS					\$ 25,449,720.00			\$ 7,210,734.00		\$ 18,238,966.00		\$ 9,543,445.00		\$ 9,543,445.00				
11.6	Lámpara Panel LED 40x60 cm 4W. (Suministro e instalación. Incluye cable y cable encauchado y marco de incrustar o sobrepanel si es necesario)	UN	120.0	\$ 212,081.00	\$ 25,449,720.00	-34.00	0.00	\$ 7,210,734.00	86.00	\$ 18,238,966.00	45.00	\$ 9,543,445.00	45.00	\$ 9,543,445.00	52%			
12.0	INSTALACIÓN VOZ Y DATOS				\$ 24,598,295.00			\$ 22,243,438.00		\$ 46,841,923.00		\$ 12,719,297.88		\$ 12,719,297.88				
VOZ Y DATOS																		
12.1	Salida de punto de datos. Incluye faceplate, RJ45 y accesorios, suministro e instalación. CAT 6A.	UN	45.0	\$ 294,144.00	\$ 13,236,480.00	0.00	29.00	\$ 8,530,176.00	74.00	\$ 21,766,656.00	28.00	\$ 8,236,032.00	28.00	\$ 8,236,032.00	38%			
12.2	Cable UTP CATEGORÍA 6A. Incluye Suministro y herrajes.	NL	670.0	\$ 6,877.00	\$ 4,607,590.00	0.00	508.00	\$ 3,493,516.00	1,178.00	\$ 8,101,106.00	362.00	\$ 2,489,474.00	362.00	\$ 2,489,474.00	31%			
12.3	Patch cords RJ45-RJ45 de 2 m. de longitud y flexibles categoría 6A para conectar en el herraje. (Incluye Suministro e instalación, marcación en ambos puntos)	UN	35.0	\$ 45,470.00	\$ 1,598,450.00	0.00	113.00	\$ 5,160,710.00	148.00	\$ 6,759,140.00	28.00	\$ 1,278,760.00	28.00	\$ 1,278,760.00	19%			
12.4	Suministro e instalación de Bandejas Portátiles Tipo Railbox. (Incluye Accesorios de Sujeción)	NL	6.0	\$ 46,541.00	\$ 279,246.00	0.00	89.00	\$ 4,142,149.00	93.00	\$ 4,421,395.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
12.5	Suministro e instalación de Conector Metálico 12x3 Blanco con Diván y Pintura Electrofónica (Incluye Accesorios de Sujeción)	NL	71.0	\$ 56,884.00	\$ 4,038,764.00	0.00	0.00	\$ -	71.00	\$ 4,038,764.00	12.57	\$ 715,031.88	12.57	\$ 715,031.88	18%			
12.6	Suministro e instalación de Marquillas (Voz - Datos - Regulada - Normal)	UN	45.0	\$ 3,103.00	\$ 139,635.00	0.00	157.00	\$ 487,171.00	202.00	\$ 626,804.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
12.7	Certificados de Puntos Cat 6a	UN	45.0	\$ 15,514.00	\$ 698,130.00	0.00	29.00	\$ 449,906.00	74.00	\$ 1,148,036.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
13.0	VAÍOS				\$ 421,948.00			\$ -		\$ 421,948.00		\$ -		\$ -				
13.1	Traslado de puertas de trabajo. (Incluye desmonte, traslado, reinstalación muebles, equipos, accesorios necesarios)	UN	8.0	\$ 77,746.00	\$ 621,968.00	0.00	0.00	\$ -	8.00	\$ 621,968.00		\$ -	0.00	\$ -	0%			
NP	OTRAS NO PREVISTAS				\$ -			\$ 19,792,097.42		\$ 19,792,097.42		\$ 14,096,503.22		\$ 14,096,503.22				
NP 1.1	Construcción de muro en bloque ladrillo #4	M2	\$ 69,880.00	\$ 0.00	0.00	23.00	\$ 1,747,000.00	23.00	\$ 1,747,000.00	4.12	\$ 287,905.60	4.12	\$ 287,905.60	14%				
NP 1.2	Mantenimiento de cielo raso existente. Incluye limpieza de área mínima de 60 x 60.	M2	\$ 94,100.00	\$ 0.00	0.00	100.00	\$ 9,410,000.00	100.00	\$ 9,410,000.00	55.00	\$ 5,175,500.00	55.00	\$ 5,175,500.00	55%				
NP 1.3	Suministro e instalación de cubierta inclinada de placa translúcidas planas de policarbonato, de 8 mm de espesor. Tipos mediodiente. Incluye pintura de estructura soporte existente y familia de fijación.	UN	\$ 2,017,147.62	\$ 0.00	0.00	1.00	\$ 2,017,147.62	1.00	\$ 2,017,147.62	1.00	\$ 2,017,147.62	1.00	\$ 2,017,147.62	100%				
NP 1.4	Aplicación de impermeabilizante sobre alfapa de antepederos. Incluye limpieza.	NL	\$ 21,200.00	\$ 0.00	0.00	246.40	\$ 5,223,680.00	246.40	\$ 5,223,680.00	246.40	\$ 5,223,680.00	246.40	\$ 5,223,680.00	100%				
NP 1.5	Muro en Drywall una cara 12 cm., con acabado en pintura Vitró Tipo 1 a 3 monos. (Suministro e instalación. Incluye perfilado, media, cinta papel, cinta angular)	M2	\$ 97,500.00	\$ 0.00	0.00	14.30	\$ 1,394,250.00	14.30	\$ 1,394,250.00	14.30	\$ 1,394,250.00	14.30	\$ 1,394,250.00	100%				
CONDICIONES ORIGINALES						MAYORES Y MENORES CANTIDADES DE OBRA			CONDICIONES ACTUALES			PRESENTE ACTA			ACUMULADO ACTUAL		% EJC.	
SUBTOTAL COSTO DIRECTO						-\$ 0.00			\$ 827,332,318.93			\$ 518,699,018.48			\$ 518,699,018.48		62.70%	
ADMINISTRACIÓN						\$ -			\$ 231,653,049.30			\$ 145,235,725.17			\$ 145,235,725.17			
IMPUESTO						\$ -			\$ 6,273,333.19			\$ 3,186,990.18			\$ 3,186,990.18			
UTILIDAD						\$ -			\$ 41,366,615.93			\$ 25,934,950.92			\$ 25,934,950.92			
IVA SOBRE UTILIDAD						\$ -			\$ 7,859,657.03			\$ 4,927,640.67			\$ 4,927,640.67			
COSTO TOTAL						-\$ 0.00			\$ 1,116,484,964.39			\$ 699,984,325.42			\$ 699,984,325.42			
Elaboró:						Aprobó:												
FRANCISCO JAVIER VILLANUEVA T. DIRECTOR DE OBRA CONSORCIO PROVIL						ING. WILLIAM PARRA OLAYA INTERVENTORA WILLIAM PARRA OLAYA												



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

ANEXO 2: SEGURIDAD SOCIAL CONTRATISTA

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE							
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO
NI 901963443	1	CONSORCIO PROVILL	B	0	ARL SURA - 14-11	UNICA	4290
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCALES
41-1	CR 30 20 48		3208002877		CONSORCIOPROVILL@HOTMAIL.COM		S



S.A.

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN									
PERÍODO PENSIÓN	PERÍODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA
2025-09	2025-10	34892070	E	2025-10-03	TOCOS LOS CENTROS	TOCOS	TOCOS	2.787.700	0
N° AFILIADOS		REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA					
11		34892070	2025-10-10	Pagada					

EMPLEADO				NOVEDADES												DÍAS		PENSIÓN				SALUD				CCF				RIESGOS				TARIFA				PARAF				SENA				ICBF				ESAP				MIN				Caj				Total				Exento de Parafiscales				Asignado Económico																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
N.	ID	EMPLEADO	SALARIO	MODALIDAD DE SALARIO	2025-09	2025-10	2025-11	2025-12	2026-01	2026-02	2026-03	2026-04	2026-05	2026-06	2026-07	2026-08	2026-09	2026-10	2026-11	2026-12	2027-01	2027-02	2027-03	2027-04	2027-05	2027-06	2027-07	2027-08	2027-09	2027-10	2027-11	2027-12	2028-01	2028-02	2028-03	2028-04	2028-05	2028-06	2028-07	2028-08	2028-09	2028-10	2028-11	2028-12	2029-01	2029-02	2029-03	2029-04	2029-05	2029-06	2029-07	2029-08	2029-09	2029-10	2029-11	2029-12	2030-01	2030-02	2030-03	2030-04	2030-05	2030-06	2030-07	2030-08	2030-09	2030-10	2030-11	2030-12	2031-01	2031-02	2031-03	2031-04	2031-05	2031-06	2031-07	2031-08	2031-09	2031-10	2031-11	2031-12	2032-01	2032-02	2032-03	2032-04	2032-05	2032-06	2032-07	2032-08	2032-09	2032-10	2032-11	2032-12	2033-01	2033-02	2033-03	2033-04	2033-05	2033-06	2033-07	2033-08	2033-09	2033-10	2033-11	2033-12	2034-01	2034-02	2034-03	2034-04	2034-05	2034-06	2034-07	2034-08	2034-09	2034-10	2034-11	2034-12	2035-01	2035-02	2035-03	2035-04	2035-05	2035-06	2035-07	2035-08	2035-09	2035-10	2035-11	2035-12	2036-01	2036-02	2036-03	2036-04	2036-05	2036-06	2036-07	2036-08	2036-09	2036-10	2036-11	2036-12	2037-01	2037-02	2037-03	2037-04	2037-05	2037-06	2037-07	2037-08	2037-09	2037-10	2037-11	2037-12	2038-01	2038-02	2038-03	2038-04	2038-05	2038-06	2038-07	2038-08	2038-09	2038-10	2038-11	2038-12	2039-01	2039-02	2039-03	2039-04	2039-05	2039-06	2039-07	2039-08	2039-09	2039-10	2039-11	2039-12	2040-01	2040-02	2040-03	2040-04	2040-05	2040-06	2040-07	2040-08	2040-09	2040-10	2040-11	2040-12	2041-01	2041-02	2041-03	2041-04	2041-05	2041-06	2041-07	2041-08	2041-09	2041-10	2041-11	2041-12	2042-01	2042-02	2042-03	2042-04	2042-05	2042-06	2042-07	2042-08	2042-09	2042-10	2042-11	2042-12	2043-01	2043-02	2043-03	2043-04	2043-05	2043-06	2043-07	2043-08	2043-09	2043-10	2043-11	2043-12	2044-01	2044-02	2044-03	2044-04	2044-05	2044-06	2044-07	2044-08	2044-09	2044-10	2044-11	2044-12	2045-01	2045-02	2045-03	2045-04	2045-05	2045-06	2045-07	2045-08	2045-09	2045-10	2045-11	2045-12	2046-01	2046-02	2046-03	2046-04	2046-05	2046-06	2046-07	2046-08	2046-09	2046-10	2046-11	2046-12	2047-01	2047-02	2047-03	2047-04	2047-05	2047-06	2047-07	2047-08	2047-09	2047-10	2047-11	2047-12	2048-01	2048-02	2048-03	2048-04	2048-05	2048-06	2048-07	2048-08	2048-09	2048-10	2048-11	2048-12	2049-01	2049-02	2049-03	2049-04	2049-05	2049-06	2049-07	2049-08	2049-09	2049-10	2049-11	2049-12	2050-01	2050-02	2050-03	2050-04	2050-05	2050-06	2050-07	2050-08	2050-09	2050-10	2050-11	2050-12	2051-01	2051-02	2051-03	2051-04	2051-05	2051-06	2051-07	2051-08	2051-09	2051-10	2051-11	2051-12	2052-01	2052-02	2052-03	2052-04	2052-05	2052-06	2052-07	2052-08	2052-09	2052-10	2052-11	2052-12	2053-01	2053-02	2053-03	2053-04	2053-05	2053-06	2053-07	2053-08	2053-09	2053-10	2053-11	2053-12	2054-01	2054-02	2054-03	2054-04	2054-05	2054-06	2054-07	2054-08	2054-09	2054-10	2054-11	2054-12	2055-01	2055-02	2055-03	2055-04	2055-05	2055-06	2055-07	2055-08	2055-09	2055-10	2055-11	2055-12	2056-01	2056-02	2056-03	2056-04	2056-05	2056-06	2056-07	2056-08	2056-09	2056-10	2056-11	2056-12	2057-01	2057-02	2057-03	2057-04	2057-05	2057-06	2057-07	2057-08	2057-09	2057-10	2057-11	2057-12	2058-01	2058-02	2058-03	2058-04	2058-05	2058-06	2058-07	2058-08	2058-09	2058-10	2058-11	2058-12	2059-01	2059-02	2059-03	2059-04	2059-05	2059-06	2059-07	2059-08	2059-09	2059-10	2059-11	2059-12	2060-01	2060-02	2060-03	2060-04	2060-05	2060-06	2060-07	2060-08	2060-09	2060-10	2060-11	2060-12	2061-01	2061-02	2061-03	2061-04	2061-05	2061-06	2061-07	2061-08	2061-09	2061-10	2061-11	2061-12	2062-01	2062-02	2062-03	2062-04	2062-05	2062-06	2062-07	2062-08	2062-09	2062-10	2062-11	2062-12	2063-01	2063-02	2063-03	2063-04	2063-05	2063-06	2063-07	2063-08	2063-09	2063-10	2063-11	2063-12	2064-01	2064-02	2064-03	2064-04	2064-05	2064-06	2064-07	2064-08	2064-09	2064-10	2064-11	2064-12	2065-01	2065-02	2065-03	2065-04	2065-05	2065-06	2065-07	2065-08	2065-09	2065-10	2065-11	2065-12	2066-01	2066-02	2066-03	2066-04	2066-05	2066-06	2066-07	2066-08	2066-09	2066-10	2066-11	2066-12	2067-01	2067-02	2067-03	2067-04	2067-05	2067-06	2067-07	2067-08	2067-09	2067-10	2067-11	2067-12	2068-01	2068-02	2068-03	2068-04	2068-05	2068-06	2068-07	2068-08	2068-09	2068-10	2068-11	2068-12	2069-01	2069-02	2069-03	2069-04	2069-05	2069-06	2069-07	2069-08	2069-09	2069-10	2069-11	2069-12	2070-01	2070-02	2070-03	2070-04	2070-05	2070-06	2070-07	2070-08	2070-09	2070-10	2070-11	2070-12	2071-01	2071-02	2071-03	2071-04	2071-05	2071-06	2071-07	2071-08	2071-09	2071-10	2071-11	2071-12	2072-01	2072-02	2072-03	2072-04	2072-05	2072-06	2072-07	2072-08	2072-09	2072-10	2072-11	2072-12	2073-01	2073-02	2073-03	2073-04	2073-05	2073-06	2073-07	2073-08	2073-09	2073-10	2073-11	2073-12	2074-01	2074-02	2074-03	2074-04	2074-05	2074-06	2074-07	2074-08	2074-09	2074-10	2074-11	2074-12	2075-01	2075-02	2075-03	2075-04	2075-05	2075-06	2075-07	2075-08	2075-09	2075-10	2075-11	2075-12	2076-01	2076-02	2076-03	2076-04	2076-05	2076-06	2076-07	2076-08	2076-09	2076-10	2076-11	2076-12	2077-01	2077-02	2077-03	2077-04	2077-05	2077-06	2077-07	2077-08	2077-09	2077-10	2077-11	2077-12	2078-01	2078-02	2078-03	2078-04	2078-05	2078-06	2078-07	2078-08	2078-09	2078-10	2078-11	2078-12	2079-01	2079-02	2079-03	2079-04	2079-05	2079-06	2079-07	2079-08	2079-09	2079-10	2079-11	2079-12	2080-01	2080-02	2080-03	2080-04	2080-05	2080-06	2080-07	2080-08	2080-09	2080-10	2080-11	2080-12	2081-01	2081-02	2081-03	2081-04	2081-05	2081-06	2081-07	2081-08	2081-09	2081-10	2081-11	2081-12	2082-01	2082-02	2082-03	2082-04	2082-05	2082-06	2082-07	2082-08	2082-09	2082-10	2082-11	2082-12	2083-01	2083-02	2083-03	2083-04	2083-05	2083-06	2083-07	2083-08	2083-09	2083-10	2083-11	2083-12	2084-01	2084-02	2084-03	2084-04	2084-05	2084-06	2084-07	2084-08	2084-09	2084-10	2084-11	2084-12	2085-01	2085-02	2085-03	2085-04	2085-05	2085-06	2085-07	2085-08	2085-09	2085-10	2085-11	2085-12	2086-01	2086-02	2086-03	2086-04	2086-05	2086-06	2086-07	2086-08	2086-09	2086-10	2086-11	2086-12	2087-01	2087-02	2087-03	2087-04	2087-05	2087-06	2087-07	2087-08	2087-09	2087-10	2087-11	2087-12	2088-01	2088-02	2088-03	2088-04	2088-05	2088-06	2088-07	2088-08	2088-09	2088-10	2088-11	2088-12	2089-01	2089-02	2089-03	2089-04	2089-05	2089-06	2089-07	2089-08	2089-09	2089-10	2089-11	2089-12	2090-01	2090-02	2090-03	2090-04	2090-05	2090-06	2090-07	2090-08	2090-09	2090-10	2090-11	2090-12	2091-01	2091-02	2091-03	2091-04	2091-05	2091-06	2091-07	2091-08	2091-09	2091-10	2091-11	2091-12	2092-01	2092-02	2092-03	2092-04	2092-05	2092-06	2092-07	2092-08	2092-09	2092-10	2092-11	2092-12	2093-01	2093-02	2093-03	2093-04	2093-05	2093-06	2093-07	2093-08	2093-09	2093-10	2093-11	2093-12	2094-01	2094-02	2094-03	2094-04	2094-05	2094-06	2094-07	2094-08	2094-09	2094-10	2094-11	2094-12	2095-01	2095-02	2095-03	2095-04	2095-05	2095-06	2095-07	2095-08	2095-09	2095-10	2095-11	2095-12	2096-01	2096-02	2096-03	2096-04	2096-05	2096-06	2096-07	2096-08	2096-09	2096-10	2096-11	2096-12	2097-01	2097-02	2097-03	2097-04	2097-05	2097-06	2097-07	2097-08	2097-09	2097-10	2097-11	2097-12	2098-01	2098-02	2098-03	2098-04	2098-05	2098-06	2098-07	2098-08	2098-09	2098-10	2098-11	2098-12	2099-01	2099-02	2099-03	2099-04	2099-05	2099-06	2099-07	2099-08	2099-09	2099-10	2099-11	2099-12	2100-01	2100-02	2100-03	2100-04	2100-05	2100-06	2100-07	2100-08	2100-09	2100-10	2100-11	2100-12
1	CC 4864547	NEBRANO CELY NEILSON ARTURO	1.423.500	F														30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30	30																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																

	<h2>SuAporte </h2>			AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA		
	Fecha creación reporte: 2025-10-20, 04:41:14 PM	Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS.	Número Planilla: 80956004			
	Periodo Cotización: septiembre de 2025		Periodo Servicio: octubre de 2025			
PAGADO 17/10/2025						

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	INGEVILL DISEÑO Y CONSTRUCCION SAS	Nombre Sucursal	OFICINA	Código Sucursal	1
Documento	N9001612248	Dirección	CL 9 #4 - 19 OF 603		
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	Teléfono	6088659817		
Tipo Persona	JURÍDICA	Forma Presentación	SUCURSAL		
Ciudad	NEIVA	Departamento	HUILA		
Representante Legal	VILLANUEVA TOVAR FRANCISCO JAVIER	Identificación	CC 12370591		
Total Afiliados	5	ARP	ARL SURA		

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades				Pensiones				Salud				Riesgos				Cajas				Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotización	Subtipo Cotización	NOV 2019	NOV 2018	NOV 2017	NOV 2016	Administradora	IBC Pension	Aporte Pension	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Cajas	Aporte Cajas	Aporte SEHA	Aporte ICBF	CSAP	Aporte Muevables	Total				
02 1001000044	RODRIGO IGLES COLOTE	01	00	0	0	0	0	GAZPARRI PENSIONER	9.7.700.000	9.422.000.000	COFOPES EPS SANTAS	9.2.100.000	9.108.000	0,022	9.2.700.000	9.114.000	COFOPES COMFAMILIA HULLA	9.2.700.000	9.108.000	0	0	0	0	9.682.000	0			
02 1001002540	NICOLA GUERRERO SANDOVAL	01	00	0	0	0	0	GAZPARRI PENSIONER	9.2.500.000	9.400.000.000	COFOPES EPS SANTAS	9.2.500.000	9.100.000	0,022	9.2.500.000	9.113.000	COFOPES COMFAMILIA HULLA	9.2.500.000	9.100.000	0	0	0	0	9.613.000	0			
02 1100000172	DANIELA TRANQUILINO AVALOS HERRERA	01	00	0	0	0	0	GAZPARRI PENSIONER	9.3.000.000	9.320.000.000	SAH LID TOTAL EPS	9.2.000.000	9.000.000	0,060	9.2.000.000	9.130.000	COMFAMILIA HULLA	9.2.000.000	9.000.000	0	0	0	0	9.610.000	0			
02 1100000270	LAURA JENNY CASTRO CORTES	01	00	0	0	0	0	GAZPARRI PENSIONER	9.7.000.000	9.320.000.000	COFOPES EPS SANTAS	9.2.000.000	9.000.000	0,022	9.2.000.000	9.100.000	COFOPES COMFAMILIA HULLA	9.2.000.000	9.000.000	0	0	0	0	9.490.000	0			
02 1200000039	FRANCISCO JIMENA HOLANDEZ GARCIA	01	00	0	0	0	0	GAZPARRI PENSIONER	9.7.300.000	9.380.000.000	COFOPES EPS SANTAS	9.2.000.000	9.000.000	0,022	9.2.000.000	9.105.000	COMFAMILIA HULLA	9.2.000.000	9.000.000	0	0	0	0	9.507.000	0			

III. TOTALES

IBC Permiso	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Permiso	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Men Educación	Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORIA	TOTAL INTERESES DE MORIA	TOTAL FINAL
\$ 12.900.000	\$ 12.900.000	\$ 12.900.000	\$ 12.900.000	\$ 2.084.000	\$ 516.000	\$ 186.300	\$ 616.000	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.262.300	\$ 14.400	\$ 3.396.700	

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 901963443	1	CONSORCIO PROVILL	B	0	ARL SURIA - 14-11	UNICA	4290	Jurídica
MUN. DEP.	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCAS	
45-1	CR 30 20 48		3208002877		CONSORCIO@PROVILL@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	3494762	E	2025-10-07	TODOS LOS CENTROS	TODOS	TODOS	440.900	0	BANCOLOMBA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	3494762	2025-10-10	Pagada							

[illegible]

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
N 901963443	1	CONSORCIO PROVILL	B	0	ARL SURLA - 14-11	UNICA	4290	Jurídica
MUN. DEP.	DIRECCIÓN		TELÉFONO		EMAIL		EXENTO DE PARAFISCAS	
45-1	CR 30 20 48		3208002877		CONSORCIOPROVILL@HOTMAIL.COM		S	



DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

DATOS GENERALES DE DECLARACIÓN										
PERIODO PENSION	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERÉS X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2025-09	2025-10	34947762	E	2025-10-07	TOODOS LOS CENTROS	TOODOS	TOODOS	440.900	0	BANCOLOMBA
Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA							
1	34947762	2025-10-10	Pagada							

TOTALES IBC				
IBC PENSION	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
1.423.500	1.423.500	1.423.500	1.423.500	

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	VALOR UPC	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 1)				1	227.800	0	0	0	227.800
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	1	227.800	0	0	0	227.800
EPS(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	57.000	0	0	0	57.000
ARP(Administradoras: 1)				1	99.100	0	0	0	99.100
ARL SURJA	14-11	8909031790	5	1	99.100	0	0	0	99.100
CCF(Administradoras: 1)				1	57.000	0	0	0	57.000
COMFAMILIAR DEL HUILA	CCF 32	891180008	2	1	57.000	0	0	0	57.000
Gran Total					440.900	0	0	0	440.900



	<div> <div>SuAporte </div> <div> AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA </div> </div>		
	Fecha creación reporte: 2025-10-01, 02:21:45 PM	Tipo Planilla: I: PLANILLA INDEPENDIENTES	Número Planilla: 80162988
	Periodo Cotización: septiembre de 2025	Periodo Servicio: septiembre de 2025	
PAGADO 01/10/2025			

Razón Social	FERNANDEZ SOLANYI VIVIANA		
Documento	CC1081152704	Dirección	CL 1 #1 - 1 CL 1 14 10
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	6088387062
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	RIVERA	Departamento	HUILA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

Datos del Afiliado		Novidades										Pensiones		Salud		Riesgos		Cajas			Parafiscales			Total							
Identificación	APELLIDOS Y NOMBRES	Tipo Cotización	Saludo Cotización	RENTA	RENTA A	RENTA B	RENTA C	RENTA D	RENTA E	RENTA F	RENTA G	RENTA H	RENTA I	RENTA J	RENTA K	RENTA L	RENTA M	RENTA N	RENTA O	RENTA P	RENTA Q	RENTA R	RENTA S	RENTA T	RENTA U	RENTA V	RENTA W	RENTA X	RENTA Y	RENTA Z	Total
CC: 1001157324	BOJARDY WYNNIA FERNANDEZ	57	99																												\$ 413.30

III. TOTALES

IBC Pension	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Salidos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 227.800	\$ 178.000	\$ 7.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 413.300	\$ 413.300



pág. 48



INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

ANEXO 3: SEGURIDAD SOCIAL INTERVENTOR



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	12123891
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:		WILLIAM PARRA OLAYA
CIUDAD/MUNICIPIO:	NEIVA DEPARTAMENTO:	HUILA
DIRECCIÓN:	CALLE 4 NO. 11-32 TELÉFONO:	8723301
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	03 - INDEPENDIENTE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	4622661698	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: septiembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2025	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2025/09/19	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		393795

NOVEDADES																
ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL					TOTALES	
					COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES			1	\$ 409.600
SUBTOTAL:					1	\$ 409.600
SALUD						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS			1	\$ 320.000
SUBTOTAL:					1	\$ 320.000
RIESGOS PROFESIONALES						
ADMINISTRADORA						
NIT	CÓDIGO	NOMBRE				
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.			1	\$ 178.200
SUBTOTAL:					1	\$ 178.200

VALOR SIN MORA:	\$ 907.800
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 907.800



aportes
en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE					
NOMBRE COMPLETO					
DIRECCIÓN					
CÓDIGO POSTAL					
TELÉFONO					
E-MAIL					
FECHA DE NACIMIENTO					
LUGAR DE NACIMIENTO					
ESTADO CIVIL					
OCCUPACIÓN					
OTROS DATOS					

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Telefono	Exonerado SENA e ICBF
CC 75086879		ZEMANATE DORADO ENIER FABIAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CRA 54 No 2C-16 SEGUNDO PISO	POPAYAN-CAUCA	3148630113	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-08	1794453188	9492137946	N	2025/09/17	2025/09/22	BANCOLOMBIA	5	\$64,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION			SALUD			CCF				RIESGOS				PARAFISCALES									
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tas	tdo	tap	vap	cor	vet	sñ	gg	lira	rac	arp	ecf	vi	vg	Código	Días	IIC	Aporte	Código	Días	IIC	Aporte	Código	Días	IIC	Aporte	Código	Días	IIC	Aporte	Días	IIC	Aporte	Días	IIC	Aporte	Exonerado SENA o ICBF	Total Aportes
1	CC	75068679								A			n	n							25-14	30	\$(1,423,500)	\$(227,800)	EPS037	30	\$(1,423,500)	\$(178,000)	CCF14	30	\$(1,423,500)	\$(28,500)	14-23	30	\$(1,423,500)	\$(34,700)	30	\$0	\$0	No	\$(569,000)		
2	CC	75068679								C											25-14	30	\$(1,423,500)	\$227,800	EPS037	30	\$(1,423,500)	\$178,000	CCF14	30	\$(1,423,500)	\$28,500	14-23	30	\$(1,423,500)	\$99,100	30	\$0	\$0	No	\$(533,400)		
Total Afiliados 1)																							\$0	\$0			\$0	\$0			\$0	\$0		\$0	\$64,400		\$0	\$0		\$64,400			

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**[illegible]

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A SALUD													TOTALES	
		NO COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		APORTES				
CODIGO	NOMBRE	NO COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD	VALOR	NO MORA	VALOR	PLANIILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADEL.	VALOR ADEL.	VALOR ADEL.	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPF003	EPF003 ADELIA EPS	1						\$ 0	\$ 118,000	\$ 0	\$ 1,000	\$ 0	\$ 118,000	\$ 0	\$ 0	\$ 118,000
SUB-TOTALES:									\$ 118,000							\$ 118,000

[illegible][illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 507.800
----------------------	-------------------

**PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL**

DATOS GENERALES DEL APORTANTE				DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
TIPO IDENTIFICACIÓN: NOMBRE O RAÍZ SOCIAL: CIUDADANO/CFO	CÉDULA DE CIUDADANO	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	1072593565	NÚMERO PLANILLA: PERÍODO COTIZACIÓN OTROS	462264041	TIPO DE PLANILLA	INDEPENDIENTES
DIRECCIÓN:	NITVA	DEPARTAMENTO	YUL Y ALEJANDRA GUERRERO	MES	septiembre	AÑO	2023
NÚMERO DE APORTANTE:	CALLE N° 160 9 72	TELÉFONO:	8784210	FECHA PAZO (año/mes/día)	2023/09/15	PERÍODO COTIZACIÓN SALUD:	0
TIPO EMPRESA:	DI INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	ACTIVIDAD ECONOMICA			NÚMERO AUTORIZACIÓN:	596622
FORMAS DE PRESENTACIÓN:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES S.C.P.				
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SEÑA E ICBI (REFORMA TRIBUTARIA):	UNICO		NO				

ADMINISTRADORA		TOTAL APORTES A PENSION										TOTALES	
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COTIZANTES	COTIZACIÓN	EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	FSP	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
2330301	2330301-PORTUENR	1	\$ 227.800	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800
SUB-TOTALES:											\$ 227.800	\$ 0	\$ 227.800

ADMINISTRADORA		No CONTIANTES	RECARGIDAD POR ENTREGAS		TOTAL APORTES A SALUD								TOTALES			
			NUMERO AUTORIZACION	VALOR	LICENCIA MATERIEDAD	SALDO A FAVOR		LIQUIDACION		MORA						
CODIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PLANA	VALOR	COTIZACION	VALOR ADJES	COTIZACION	VALOR ADJES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EP5037	EP5037: NUEVA UIPS	1		\$ 0				\$ 178.000		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000
SUB-TOTALES				\$ 0				\$ 178.000		\$ 0		\$ 0	\$ 178.000	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES									
CÓDIGO	ADMINISTRADORA	NOMBRE	Nº COLABORANTES	INCAPACIDAD (R)	SALDO A FAVOR	LIQUIDACION	APORTES	TOTALES	
			NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANEILLA	COTIZACIÓN	MORA	DESCUENTO
14.23	14.23 POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS SA		5	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0	5,0
SUBTOTALS:				5,0	5,0		5,0	5,0	5,0

[illegible]

TOTAL PAGADO:	\$ 504.900
----------------------	-------------------



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025

ANEXO 4: CERTIFICADOS DE DISPOSICIÓN FINAL



NIT 900522365-8



Planta de reciclaje, aprovechamiento y reutilización rcd

PUNTO LIMPIO DE RCD NEIVA

la Planta de Aprovechamiento, reciclaje y reutilización PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO Neiva, cumplió con lo dispuesto en el marco legal de la Resolución Nacional No.472 de 2017 y 1257 de 2021, obteniendo autorización de funcionamiento ante la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM bajo el PIN 2 -434-003-1.

CAM – RCD – 135 – 25 – 09 - 2025.

CERTIFICA

Qué la empresa **CONSORCIO PROVILL.**, identificado con NIT **901.963.443 - 1**, en cumplimiento a la resolución 472 de 2017 resolución 1257 de 2021 emitida por el MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, ha GESTIONADO INTEGRALMENTE con nuestra empresa planta de aprovechamiento, reciclaje y reutilización PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO Neiva, la cantidad de 24 m3 o 34,6 Toneladas de material de construcción y demolición, cuyo material proviene de las obras adelantadas en el Contrato de obra cuyo objetos es "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA" gestión de RCD ejecutada desde el día 11 de septiembre del año 2025 al día 25 de septiembre del año 2025.

El material que se recibe en el PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO NEIVA, es para su comercialización, obteniendo materiales aptos para las obras civiles conforme lo establece la NSR 2010 y la NORMA INVIAS, cumpliendo así el ciclo ambiental consagrada en el documento COMPES 3874 política nacional para el manejo de los residuos sólidos y resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio Del Medio Ambiente.

Expedida en Neiva a los 27 días del mes de septiembre del año 2025.

Cordialmente.

Ing. MAURO CHAGUI TRUJILLO .
Construcciones Chagüi Tovar S.A.S.
Gerente.

Dirección Oficina Carrera 8 No 34 – 07, Barrio granjas – Neiva – PLANTA DE RCD - PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO NEIVA.
Ubicada en, NEIVA – CORRGIMIENTO DE FORTLECILLAS - VEREDA EL VENADO – 1 KM VIA RELLENO SANITARIO. celular
3125731369 – 3026174314. email. Elpactoplantadeaprovechamiento@yahoo.com/construccioneschaguitovarsas@gmail.com
/ mchaguy@yahoo.es



**WILLIAM
PARRA
OLAYA**
INGENIERO CIVIL

INTERVENTOR DEL CONTRATO 024 DE 2025



la Planta de Aprovechamiento, reciclaje y reutilización PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO Neiva, cumplió con lo dispuesto en el marco legal de la Resolución Nacional No.472 de 2017 y 1257 de 2021, obteniendo autorización de funcionamiento ante la Corporación Autónoma Regional Del Alto Magdalena CAM bajo el PIN 2 -434-003-1.

CAM – RCD – 141 – 15 – 10 - 2025.

CERTIFICA

Qué la empresa **CONSORCIO PROVILL.**, identificado con NIT **901.963.443 - 1**, en cumplimiento a la resolución 472 de 2017 resolución 1257 de 2021 emitida por el MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, ha GESTIONADO INTEGRALMENTE con nuestra empresa planta de aprovechamiento, reciclaje y reutilización PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO Neiva, la cantidad de 69,8 m3 o 101,21 Toneladas de material de construcción y demolición, cuyo material proviene de las obras adelantadas en el Contrato de obra cuyo objetos es "CONTRATAR A NOMBRE DE LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA - DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL SECCIONAL NEIVA, EL MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SEDE JUDICIAL EDIFICIO "RODRIGO LARA BONILLA" PALACIO DE JUSTICIA DE NEIVA" gestión de RCD ejecutada desde el día 23 de septiembre del año 2025 al día 15 de octubre del año 2025.

El material que se recibe en el PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO NEIVA, es para su comercialización, obteniendo materiales aptos para las obras civiles conforme lo establece la NSR 2010 y la NORMA INVIAS, cumpliendo así el ciclo ambiental consagrada en el documento COMPES 3874 política nacional para el manejo de los residuos sólidos y resolución 472 de 2017 y 1257 de 2021 del Ministerio Del Medio Ambiente.

Expedida en Neiva a los 16 días del mes de octubre del año 2025.

Cordialmente.

Ing. MAURO CHAGUI TRUJILLO
Construcciones Chagui Tovar S.A.S.
Gerente.

Dirección Oficina Carrera 8 No 34 – 07, Barrio granjas – Neiva – PLANTA DE RCD - PUNTO LIMPIO DE RCD EL PACTO NEIVA.
Ubicada en, NEIVA – CORREGIMIENTO DE FORTLECIAS - VEREDA EL VENADO – 1 KM VIA RELLENO SANITARIO. celular
3125731369 – 3026174314. email. Elpactoplantadeaprovechamiento@yahoo.com/construccioneschaguitovarsas@gmail.com
/ mchaguy@yahoo.es